

DIAGEO

Nuestro Código

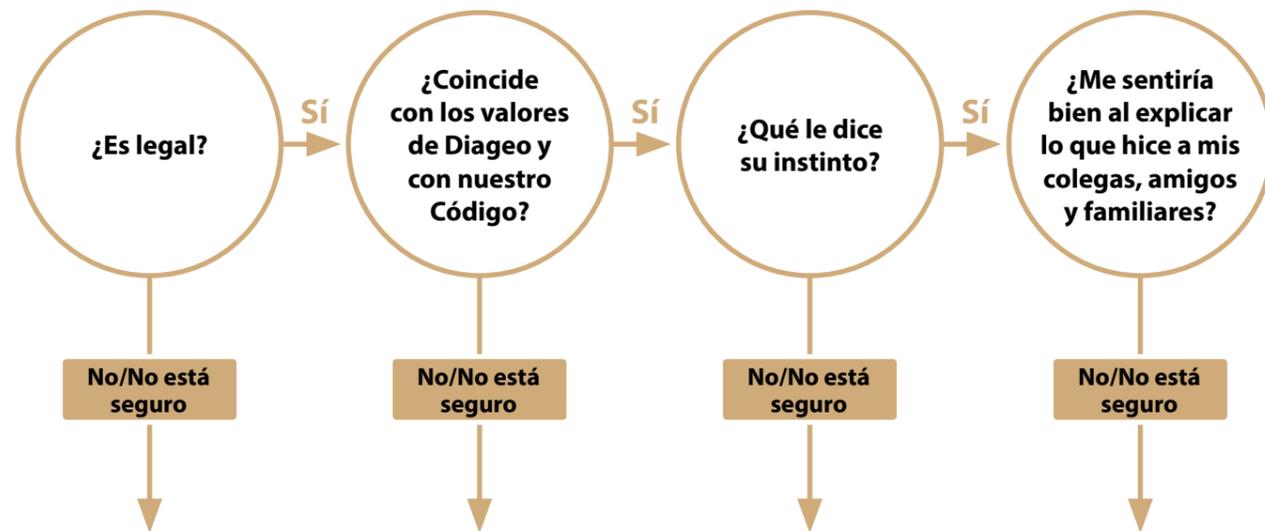


Todos podemos hacer lo correcto siempre

Se confía en que tomaremos las decisiones correctas al aplicar nuestro juicio y sentido común, mientras que actuamos de acuerdo con el propósito y los valores de Diageo.

Si no encuentra la orientación que busca en nuestro Código, políticas o lineamientos, debe hacerse una pregunta sencilla:

¿Mi acción está alineada al propósito y los valores de Diageo?



¡DETÉNGASE! Busque asesoramiento y orientación

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es “no” o “no está seguro”, entonces no proceda.

Siempre es mejor realizar una pregunta que adivinar una respuesta.

La orientación sobre con quién hablar para recibir ayuda o asesoramiento y cómo presentar una inquietud se puede encontrar en la [página 45 \(dentro de la contraportada\)](#).

NUESTRO PROPÓSITO

Celebrar la vida, todos los días y en todas partes

NUESTROS VALORES

- Pasión por nuestros clientes y consumidores
- Ser los mejores
- Libertad para alcanzar el éxito
- Orgullo de lo que hacemos
- Valorarnos entre nosotros

NUESTRO CÓDIGO

Nos preocupamos por nuestro negocio y estamos comprometidos con los más altos estándares de conducta y ética empresarial.

Se espera que demos integridad personal y que vivamos los valores y conductas que sustentan todo nuestro trabajo, todos los días y en todas partes.

Estimado colega:

Nuestra ambición es ser una de las compañías de consumo más respetada, más confiable y de mejor rendimiento en el mundo. Para lograrlo, debemos ganarnos la confianza y el respeto de todos aquellos que entran en contacto con nuestra compañía. Nuestro compromiso con todos los terceros interesados en nuestro negocio es operar de la forma correcta, desde el grano hasta el vidrio. El Código de Conducta Empresarial de Diageo está diseñado para ayudarle a comprender sus responsabilidades como una parte importante y un embajador de nuestra empresa.

Comenzamos desde un excelente lugar: nuestro negocio y su cultura se basan en los valores que han sido creados a lo largo de generaciones por parte de personas extraordinarias, incluidos los fundadores de nuestras increíbles marcas, y estos valores inspiran y guían la manera en la cual trabajamos hoy. Somos custodios de nuestra reputación, cultura y de algunas de las marcas más icónicas del mundo, y todos tenemos la responsabilidad de mantener a Diageo fuerte y pasarla a la próxima generación en incluso mejores condiciones.

Qué esperamos de usted

Todos somos responsables individualmente de demostrar los estándares más altos de integridad. Independientemente de su función, nivel o ubicación, debe cumplir con este Código, nuestras políticas y directrices, y con todas las leyes, reglamentos y normas de la industria aplicables que se relacionan con su trabajo, en todo momento.

No obstante, ningún código, política o norma puede abarcar cada situación que enfrentemos. Es importante aplicar el buen juicio y el sentido común, y actuar solo de maneras que apoyen a nuestros valores y propósito. Si tiene dudas, debe pedir orientación y, si tiene inquietudes, debe informarlas.

Qué puede esperar de Diageo

Usted puede esperar trabajar en una cultura inclusiva y diversa donde se confiará en usted y recibirá apoyo y la libertad de ser lo mejor que pueda ser.

Tómese el momento para leer y comprender nuestro Código, y junto con el apoyo de su gerente, garantizar que comprenda sus responsabilidades, sepa a quién debe acudir cuando necesite ayuda y cómo debe plantear una inquietud sin temor a represalias. Cada uno de nosotros tiene la reputación arduamente ganada de Diageo y sus marcas en nuestras manos. Quiero que continuemos demostrando un buen juicio en las decisiones que tomamos todos los días y en todas partes, y que estemos orgullosos del trabajo que hacemos y de cómo lo hacemos.

Gracias.

Ivan Menezes
Director Ejecutivo




Índice

- **UNA GUÍA PARA NUESTRO CÓDIGO** 04
- **NUESTRAS RESPONSABILIDADES** 05
- **NUESTRA INTEGRIDAD PERSONAL** 06
 - Nuestra obligación de actuar en el mejor interés de Diageo y la sociedad**
 - Consumo responsable de alcohol 08
 - Operaciones con información privilegiada 09
 - Conflictos de intereses 10
- **NUESTRA INTEGRIDAD COMERCIAL** 12
 - Protectores de la reputación de Diageo**
 - Marketing e innovación 14
 - Regalos y entretenimiento 15
 - Soborno y corrupción 16
 - Gobiernos y entes políticos 18
 - Comercio ilícito 19
 - Competencia 20
 - Lavado de dinero y facilitación de evasión fiscal 22
 - Sanciones 23
- **NUESTRO PERSONAL** 24
 - Valorarnos entre nosotros y respetar a los demás**
 - Salud, seguridad y protección personal 26
 - Discriminación y acoso 27
 - Derechos humanos 28
- **NUESTROS ACTIVOS E INFORMACIÓN** 29
 - Actuar como dueños**
 - Manejo y seguridad de la información 30
 - Privacidad de los datos e información personal 32
 - Propiedad y recursos de la compañía 33
 - Registros empresariales 34
- **NUESTRO LIDERAZGO Y ASOCIACIONES** 35
 - Orgullo en las relaciones que desarrollamos**
 - Calidad 36
 - Medio ambiente 37
 - Contribuciones benéficas 38
 - Comunicaciones externas y redes sociales 40
 - Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales 42
- **Lo que debe leer** 43
- **Ayuda, asesoramiento y planteo de solicitudes** 45

Una guía para Nuestro Código

Nuestro Código está destinado a representar nuestro propósito y valores, y establece nuestro compromiso colectivo e individual para llevar a cabo nuestras actividades comerciales de conformidad con ellos, y con todas las leyes, reglamentos y normas de la industria relevantes.

| | |
|---|---|
| | <p>Nuestros valores y propósito son la base de nuestro negocio: nos convierten en lo que somos y sustentan nuestro éxito.</p> |
| | <p>Nuestro Código proporciona información sobre áreas clave de nuestras actividades empresariales y destaca las responsabilidades que todos tenemos como empleados. En las siguientes secciones, usted encontrará orientación sobre los principios fundamentales que deben regir la forma en que nos comportamos.</p> |
| | <p>Nuestras Políticas y Lineamientos Globales apoyan a nuestro Código y proporcionan más información y orientación. Usted debe aplicar cualquier Política o Lineamiento Global que sea relevante a su función, independientemente de su ubicación. <u>Nuestras Políticas Globales</u> establecen los principios que aplicamos mundialmente a nuestras actividades empresariales, las cuales abarcan áreas que suelen ser relevantes para la mayoría de los empleados.</p> |
| | <p><u>Nuestros Lineamientos Globales</u> por lo general son más especializados y establecen los principios que aplicamos mundialmente a actividades empresariales específicas.</p> |
| | <p>Además, pueden haber políticas, leyes y reglamentos locales que usted debe cumplir; por lo tanto, es fundamental que se familiarice con todas las que sean relevantes para su función.</p> |
| <p>Si no puede encontrar lo que está buscando en nuestro Código, pruebe usar la guía “Haga lo correcto” que se encuentra en la contraportada. En la contraportada también encontrará sugerencias sobre con quién hablar para recibir ayuda o asesoramiento y cómo presentar una inquietud.</p> | |

Nuestras responsabilidades

Cada empleado debe actuar como un custodio de nuestros valores y reputación.

La responsabilidad de proteger la reputación de la compañía como una empresa confiable y un excelente lugar para trabajar es de todos nosotros. Se espera que usted demuestre integridad personal, viva los valores y sea un modelo de las conductas que sustentan a todo nuestro trabajo. Específicamente, cada empleado debe cumplir con nuestro Código, nuestras políticas y lineamientos y con todas las leyes, reglamentos y normas de la industria aplicables. No hacerlo puede resultar en pérdidas financieras y daños en la reputación de Diageo, y podría provocar que se tomen medidas disciplinarias en su contra, que pueden incluir hasta el despido, así como potencial responsabilidad civil y penal.

La función de los gerentes

Nuestro Código, políticas y lineamientos se aplican a todos, independientemente de su función o nivel, y se espera que los gerentes sean modelos a seguir. Si usted gestiona personal, debe asegurarse de que todas las personas que conforman su equipo reciban la orientación, los recursos y la capacitación que necesitan para comprender lo que se espera de ellos.

Usted debe:

Vivir nuestros valores y defender lo que es correcto.

Conocer nuestro Código, políticas y lineamientos y asegurarse de que su equipo también lo haga.

Entrenar a su equipo en hacer lo correcto y elogiar las conductas adecuadas.

Fomentar el planteo de inquietudes y apoyar a los empleados que lo hacen.

Asegurarse de que no se apliquen represalias por plantear inquietudes.

Socios comerciales

Queremos hacer negocios con socios que compartan nuestros valores. Pedimos fuertemente a todos nuestros socios comerciales que adopten compromisos claros sobre ética en los negocios, tales como los incluidos en nuestro Código, y cualquier individuo que opere en nombre de Diageo debe garantizar que sus acciones cumplan con nuestro Código y políticas.

Si usted es responsable de una relación con un socio comercial, debe asegurarse de que los compromisos de dicho socio cumplan con nuestras normas. Para obtener orientación, [consulte la página 42](#).



Nuestra integridad personal

Nuestra obligación de actuar en el mejor interés de Diageo y de la sociedad

Consumo responsable de alcohol

Operaciones con información privilegiada

Conflictos de intereses

Consumo responsable de alcohol

Todos somos embajadores del consumo responsable de alcohol

Estamos orgullosos de lo que hacemos y promovemos una cultura, dentro y fuera de Diageo, en la cual los adultos que escogen beber alcohol lo hacen de manera responsable. Todos debemos ser embajadores de la reputación de Diageo y promover activamente la moderación. Comercializamos nuestras marcas de manera responsable y trabajamos en asociación con gobiernos, la sociedad, individuos, organizaciones no gubernamentales y otras compañías para abordar el consumo indebido de alcohol, incluido beber en exceso, beber y conducir y el consumo de alcohol por menores de edad.

Haga lo correcto

Usted debe:

- disfrutar el alcohol como parte de un estilo de vida bien equilibrado (si elige consumirlo).
- nunca permitir que su desempeño y juicio en el trabajo resulten afectados por el alcohol.
- respetar la edad legal para ingerir alcohol en todos los mercados y obedecer la legislación relacionada con el alcohol.
- buscar asesoramiento médico para usted mismo si enfrenta un problema relacionado con el alcohol.
- reportar cualquier delito o arresto relacionado con el alcohol a su gerente.

DRINKiQ

Nuestro propósito es celebrar la vida todos los días, en todas partes, y alentamos a nuestros empleados y consumidores para que celebren de manera responsable. A través de [DRINKiQ](#), fomentamos la conciencia sobre el consumo responsable de alcohol y ayudamos a informar sobre las elecciones responsables acerca de beber o no beber. Promovemos [DRINKiQ.com](#) en todas las etiquetas de productos de Diageo, y el curso de capacitación de [DRINKiQ](#) es obligatorio para todos nuestros empleados.

P. Ayer un miembro de mi equipo vino a trabajar oliendo a alcohol y no estaba preparado para una reunión importante. Tuvo que salir de la reunión porque estaba indispuerto, y tuve que intervenir. Esta no es la primera vez que esto ocurre, y el patrón está afectando su rendimiento. ¿Qué debo hacer?

R. Nadie debe permitir que el consumo de alcohol afecte su desempeño en el trabajo, pues esto puede tener consecuencias negativas para el individuo y para la empresa. Primero, sugiera que busque orientación del equipo local de salud ocupacional si siente que puede tener un problema con el alcohol. En segundo lugar, debe hablar con su equipo local de Recursos Humanos para recibir orientación y apoyo sobre la mejor manera de manejar su desempeño.

P. Estaba conduciendo a casa después de una salida nocturna por el cumpleaños de un amigo. Me detuvo la policía y descubrió que mi nivel de alcohol estaba por encima del nivel legal local para conducir bajo los efectos del alcohol. No le hice daño a nadie, era mi tiempo personal y no tenía que conducir por motivos laborales. ¿Tengo que reportarlo?

R. Apreciamos que esto haya ocurrido en su tiempo personal; sin embargo, debe reportarlo a su gerente, ya que todos los empleados tienen la responsabilidad de cumplir con la posición de Diageo sobre el consumo responsable de alcohol. El sitio web [DRINKiQ](#) tiene información para ayudarle a tomar decisiones informadas acerca de beber o no beber.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

Operaciones con información privilegiada

No debemos obtener beneficios ilegales de la información que manejamos en Diageo

Muchos de nosotros manejamos información acerca del desempeño financiero o los planes futuros de las compañías del Grupo Diageo a través de nuestro empleo. Usar esta "información privilegiada" en sus negociaciones con acciones o valores de Diageo u otras compañías del Grupo Diageo que están cotizadas en bolsa ("operaciones con información privilegiada") es un delito penal en el Reino Unido, los Estados Unidos y muchos otros países. Cada individuo tiene la responsabilidad de cumplir con las reglas sobre información privilegiada.

La información privilegiada, o la "información no pública significativa" en los Estados Unidos, es la información que todavía no se ha publicado y que, si estuviese generalmente disponible, es probable que tuviera un efecto relevante en el precio de las acciones o pudiera influir en las decisiones de los inversionistas de comprar o vender las acciones. Comprar o vender acciones, ejecutar una opción de acciones, ingresar o salirse de un plan de acciones o dar acciones como garantía pueden ser tipos de negociaciones prohibidas para aquellos que manejan información privilegiada. Las normas sobre la información privilegiada también se aplican si usted realiza los arreglos para que otra persona negocie basándose en la información privilegiada y se pueden aplicar incluso después de que usted termine su relación laboral con Diageo.

Si bien normalmente será informado por la Company Secretariat si Diageo considera que usted es una persona que maneja información privilegiada durante un "período de silencio", la responsabilidad final de no participar en operaciones con dicha información privilegiada es suya.

Haga lo correcto

Usted debe:

- verificar con la Company Secretariat ([encontrará los detalles en Mosaic](#)) antes de negociar con las acciones de Diageo en caso de tener dudas.

P. Soy asistente personal de un ejecutivo y tengo acceso a bastante información confidencial, aunque no tiendo a leerla en detalle. Me gustaría vender algunas de mis acciones de Diageo, pero uno de mis colegas me sugirió que no podía porque tengo acceso a "información privilegiada". ¿Es eso cierto?

R. Si usted tiene información que no está disponible generalmente para el público y la cual puede afectar el precio de las acciones o influir a un inversionista, es posible que usted tenga información privilegiada. Sin embargo, no toda la información confidencial es considerada información privilegiada. Usted debe pedir asesoramiento a la Company Secretariat antes de vender sus acciones.

P. Sé que poseo información privilegiada y, por lo tanto, algunas veces tengo restringida la compra o venta de acciones de Diageo. Sin embargo, mi hermano ha mencionado que le gustaría comprar algunas acciones de Diageo. Nunca hablo con él acerca de mi trabajo, entonces, ¿está bien?

R. Usted debe ser precavido en esta situación y tener la certeza de nunca haber divulgado a su hermano información que pueda ser considerada como información privilegiada. Debe pedir a su hermano que no compre acciones hasta que usted haya planteado la situación a la Company Secretariat la cual le aconsejará sobre lo que es aceptable y lo que no lo es.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43.

Conflictos de intereses

Todos tenemos el deber de actuar en los mejores intereses de Diageo en todo momento

Los conflictos de intereses pueden surgir cuando nuestros intereses personales, familiares, financieros, políticos o de otro tipo interfieran o entren en conflicto con nuestra lealtad hacia la compañía o nuestra capacidad de tomar las decisiones correctas en nombre de Diageo. Diageo espera que todos los empleados informen acerca de cualquier posible conflicto de intereses que podamos tener con la compañía tan pronto haya sido identificado, de manera que se pueda considerar adecuadamente y se pueda tomar la medida correcta. En muchos casos, simplemente divulgar el conflicto a su gerente será suficiente para resolver el problema; en situaciones más complejas, es posible que se deban tomar medidas adicionales.

Haga lo correcto

Para garantizar que usted no se encuentre en una situación comprometida ni comprometa a Diageo, siempre que exista la posibilidad de un conflicto de intereses, usted debe:

- divulgar cualquier posible conflicto de intereses de manera oportuna a su gerente por escrito.
- mantener un registro de cualquier divulgación realizada y las acciones acordadas.
- esté atento a situaciones nuevas de potenciales conflictos de intereses o cambios en las divulgaciones existentes que puedan ocurrir durante su empleo con Diageo, y divúlguelos de manera oportuna en cuanto surjan.

Si le preocupa que algo pueda crear un conflicto de intereses, especialmente si usted es supervisor y no está seguro de que un asunto que le han informado podría ser un conflicto de intereses, verifíquelo antes de proceder a la aprobación y comuníquese con su gerente de CC&E, el departamento Legal o su business partner de Recursos Humanos para hablar al respecto.

P. Hay un puesto disponible en mi equipo para el cual creo que mi sobrino sería perfecto. Me preocupa sugerirlo para el puesto, dado nuestro parentesco. ¿Qué debo hacer?

R. Si su sobrino está calificado para el puesto y sería una buena adición para el departamento, debe mencionárselo al gerente de contratación o a su business partner de recursos humanos. No obstante, usted no debe tener participación en el proceso de contratación, y el puesto no debe ser uno que usted supervise directa o indirectamente.

P. Me he convertido en buen amigo de un cliente, y nos vemos en reuniones sociales. Mi familia ha sido invitada a la boda de su hija. Me gustaría asistir a la boda y darle un regalo. ¿Está bien? Yo pagaría por el regalo.

R. Con frecuencia las relaciones personales y empresariales se mezclan. Lo que es importante es que usted se asegure de que no exista una percepción de un conflicto de intereses entre las dos relaciones. Debe dejar claro que usted está asistiendo a la boda y haciendo un regalo de carácter personal y a su propio costo, y no como representante de Diageo. También debe informar al respecto a su gerente y realizar un registro.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

¿Qué es un conflicto de intereses?

Un conflicto de intereses puede surgir de una serie de situaciones. Los ejemplos de conflictos de intereses pueden incluir los siguientes:

Participar en actividades que podrían competir con Diageo, por ejemplo, participar en otro negocio o tener un empleo fuera de Diageo que afecte su capacidad para realizar su trabajo.

Tener un interés financiero o una posición remunerada en una compañía que realiza negocios con Diageo directa o indirectamente, o en la que Diageo tenga un interés.

Permitir que sus decisiones de trabajo sean, o parezcan ser, influenciadas por intereses personales o familiares o amistades, incluida la contratación o supervisión de un familiar o alguien con quien tenga una relación cercana.

Recibir cualquier beneficio personal o financiero de un proveedor, cliente o competidor, o de una compañía que realice negocios con Diageo.

Utilizar los bienes, información o recursos de la compañía para su beneficio personal o para el beneficio de terceros de una manera que no está permitida por Diageo.

¿Podría tener usted un conflicto de intereses?

Si su respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, debe divulgar el posible conflicto de intereses a su gerente.

¿Podría mi relación con un cliente, proveedor, joint venture o competidor de Diageo dar la apariencia de lealtad dividida?

¿Podría esta situación afectar mi capacidad de tomar decisiones comerciales que garanticen los mejores intereses de Diageo?

¿Me encuentro yo, o alguien cercano, en una posición de beneficiarnos a raíz de mi participación en esta situación?

¿Hay alguna posibilidad de que mis decisiones pudieran ser cuestionadas o consideradas como no representativas de los mejores intereses de Diageo?

¿Podría mi participación en esta actividad interferir con mi capacidad de hacer mi trabajo?





Nuestra integridad comercial

Protectores de la reputación de Diageo

Marketing e innovación

Regalos y entretenimiento

Soborno y corrupción

Gobiernos y entes políticos

Comercio ilícito

Competencia

Lavado de dinero y
facilitación de evasión fiscal

Sanciones

Marketing e innovación

Debemos garantizar que nuestras marcas sean publicitadas y comercializadas de manera responsable

Queremos que las actividades promocionales y de marketing de Diageo sean reconocidas como las mejores en el mundo, y estamos orgullosos de que nuestras marcas brinden placer a millones de adultos cada día. Sin embargo, reconocemos que las bebidas alcohólicas pueden ser consumidas de manera irresponsable, lo cual crea problemas para las personas y la sociedad.

El [Código de Marketing de Diageo \(DMC\)](#) y el [Código Digital de Diageo \(Diageo Digital Code\)](#) (y sus [Directrices de Divulgación para Influencers y Consumidores que Avalan las Marcas \(Influencer and Endorser Disclosure Guidelines\)](#), y sus [Directrices Globales y Obligatorias para las Redes Sociales \(Diageo Global Mandatory Social Media Guidelines\)](#), adjuntas) deben cumplirse y aplicarse a todas las actividades de marketing o marketing digital; además, disponen que todo nuestro marketing debe:

- estar dirigido únicamente a los adultos y nunca a aquellas personas que no alcancen la edad legal para comprar alcohol.
- mostrar y fomentar solo el consumo de alcohol moderado y responsable.
- no insinuar que nuestras marcas de bebidas alcohólicas ofrecen algún beneficio de salud, terapéutico, dietético, funcional o de desempeño.
- no debe mostrar ni insinuar que beber es necesario para tener éxito en la sociedad o de otro tipo.
- reflejar las normas de buen gusto y decencia generalmente aceptadas hoy en día.

Haga lo correcto

Usted debe:

- aplicar el [DMC](#) a todas las actividades promocionales y de marketing, incluidas las digitales.
- seguir el proceso de aprobación para todas las actividades de marketing según lo acordado por su unidad de negocio de Diageo.
- garantizar que los terceros, tales como las agencias digitales y de publicidad que participan en las actividades promocionales y de marketing en nombre de Diageo, conozcan y apliquen el [DMC](#).
- garantizar que todos los activos de marketing digital, incluidos los activos que se encuentran en sitios hospedados por terceros, estén configurados en las plataformas de Diageo aprobadas por el Departamento de Compras (Procurement) de acuerdo con el [Código Digital de Diageo](#) y los procedimientos relevantes sobre privacidad de datos (incluido, si correspondiera, el Reglamento General de Protección de Datos [GDPR]).

P. He estado trabajando en una campaña de marketing para un producto nuevo. Me preocupa que algunos elementos de la promoción pudieran atraer a los adolescentes. ¿Qué debo hacer?

R. *Usted debe expresar sus preocupaciones a su gerente y buscar asesoramiento de su aprobador de DMC. Tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestro marketing siempre esté enfocado solo en los adultos y que nunca esté diseñado ni elaborado de manera tal que atraiga primordialmente a personas que no tengan edad legal para el consumo de alcohol.*

P. He recibido un reclamo de un colega en otro país respecto a que una de nuestras actividades de marketing no cumple con el DMC. No hemos tenido reclamos aquí y la actividad fue aprobada por todos los aprobadores de DMC. ¿Debo hacer algo?

R. *Sí, notifique a su gerente, a su director de marketing local y al experto en la materia del DMC, quienes pueden determinar si se ha incumplido el DMC. Las leyes y reglamentos locales pueden variar y, en algunos casos, son más estrictos que el DMC.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

Regalos y entretenimiento

Nunca debemos dar o aceptar regalos o entretenimiento inapropiados

Dar o recibir regalos y entretenimiento (G&E) tiene un papel en la creación de relaciones comerciales externas y en nuestra reputación comercial. Sin embargo, nunca debemos ofrecer ni aceptar regalos y entretenimiento cuando esto nos pueda generar una sensación de obligación, o dar impresión de generarla, ya que esto podría ser percibido como un soborno ([consulte la página 16](#)).

Haga lo correcto

Cuando dé o reciba regalos y entretenimiento, debe seguir las [Normas de Diageo sobre Regalos y Entretenimiento \(Diageo's Gift and Entertainment Rules\)](#). Los puntos clave incluyen:

- Siempre obtenga la aprobación de un abogado interno de Diageo antes de ofrecer, dar o pagar por cualquier regalo o entretenimiento a un "funcionario gubernamental" (consulte la definición [en la página 17](#)).
- Nunca ofrezca ni acepte efectivo o equivalentes de efectivo como un regalo bajo ninguna circunstancia.
- Obtenga la aprobación de su gerente antes de dar o aceptar de terceros:
 - regalos de o para una entidad cuando el valor total en un año fiscal supere los £100* (o el equivalente en moneda local);
 - entretenimiento fuera de lo que resulta ocasional, que pueda no estar relacionado con nuestras actividades comerciales, o que pudiera ser considerado como excesivo o poco razonable.
- Mantenga un registro preciso y completo de todos los regalos y entretenimiento que ofrezca o acepte de partes externas en su registro de regalos y entretenimiento.
- Nunca ofrezca regalos, entretenimiento ni beneficios relacionados con hospitalidad a nuestros auditores externos de terceros, ni los reciba de parte de ellos, a menos que se considere hospitalidad aceptable.

*O un valor inferior si así lo especifica su política local.

¿Son los patrocinios y los incentivos de ventas lo mismo que los regalos?

No. Cuando ofrecemos un regalo, lo hacemos sin la expectativa de recibir nada a cambio. Solo ofrecemos incentivos de ventas o patrocinamos a terceros a cambio de un beneficio comercial acordado previamente.

Se requiere la aprobación previa de un abogado interno de Diageo para los incentivos de ventas y los patrocinios cuando haya un funcionario gubernamental involucrado.

Consulte la orientación sobre Regalos, Entretenimiento y Patrocinio para Funcionarios Gubernamentales en el [formulario de Solicitudes de Pre-Aprobación \(Pre-Approval Request form\)](#) en Mosaic.

¿Qué es un regalo equivalente a efectivo?

Una tarjeta de regalo, un certificado o un vale son considerados un regalo equivalente a efectivo y nunca deben ser aceptados de un socio empresarial, independientemente del valor. Nuestra política es no ofrecer ni aceptar dinero en efectivo ni nada equivalente a efectivo como regalo.

P. He recibido una canasta de comestibles con valor de £50 de parte de un cliente. Antes, este año, el mismo cliente me envió dos botellas de vino con un valor de £40 cada una. Sé que el valor total excede los £100* pero no pude obtener la aprobación de mi supervisor antes de aceptar la canasta de comestibles porque no sabía que la iba a recibir. ¿Qué debo hacer?

R. *Debe comunicarse con su supervisor de inmediato y explicarle todo lo que el cliente le envió a lo largo de este año financiero. Si su supervisor acepta que usted reciba el regalo, asegúrese de que lo confirme por escrito, de agradecerle al cliente por el regalo y de registrarlo de manera precisa en su registro de regalos y entretenimiento (G&E). Si su supervisor no le otorga la aprobación, entonces usted debe devolver el regalo. Si no es posible devolverlo (por ejemplo, porque es un artículo perecedero o porque causaría un daño irreparable en la relación), entonces debe ser compartido con nuestro equipo u ofrecido como premio de una rifa en el mercado, etc. Esto también debe registrarse en su registro de regalos y entretenimiento (G&E).*

P. Estoy organizando un evento comercial para promocionar Baileys. Cada asistente recibirá un botella de 50 ml (miniatura) de muestra para probar. ¿Tengo que registrar que obsequiaré estas botellas de muestra en mi registro de regalos y entretenimiento (G&E)?

R. *Una botella de muestra (miniatura) de productos de Diageo, cuando se utiliza para fines de promoción, no se considera un regalo. Por lo tanto, no es necesario registrarla en su registro de regalos y entretenimiento (G&E). No obstante, debe asegurarse de que todas las botellas de muestra se contabilicen en el gasto de publicidad y promoción (A&P) para hacer el seguimiento de la asignación de bienes gratuitos (Free Goods).*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

Soborno y corrupción

No toleramos el soborno ni la corrupción de ninguna manera

Estamos orgullosos de nuestra reputación como una empresa confiable y respetada. No toleramos ninguna forma de corrupción, bien sea directa o indirecta, por parte de empleados o socios comerciales que actúan en nuestro nombre. No ofrecemos, damos, pedimos ni recibimos sobornos ni otras ventajas indebidas para obtener una ganancia comercial. Esta prohibición es aplicable a cualquier forma de soborno, sea del valor que sea, y no está limitada a efectivo.

Todos debemos tener especial cuidado de que nuestras acciones no puedan ser interpretadas como soborno, en particular en lo referente a regalos, hospitalidad, entretenimiento, gastos, viajes de clientes, incentivos de ventas, contribuciones políticas, donaciones benéficas, actividades de cabildeo ("lobbying") y patrocinios. También debemos asegurarnos de que nuestras relaciones con nuestros socios comerciales y funcionarios de gobierno no creen riesgos de soborno o corrupción para Diageo.

Es importante que registremos todas las transacciones de manera completa y precisa en nuestros registros financieros y contables.

Si le ofrecen o solicitan un soborno, debe negarse y reportarlo de manera inmediata a su abogado interno de Diageo o a través de [SpeakUp](#).

P. Me dijeron que tendría que hacer un pago pequeño a un funcionario de aduanas de nivel bajo para que nuestros productos salieran de la aduana. Nos encontramos bajo presión para realizar la entrega al cliente lo antes posible y no va contra la ley de mi país. ¿Qué debo hacer?

R. *Diageo no debe realizar pagos a funcionarios para garantizar que ellos lleven a cabo sus funciones oficiales. La Ley contra el Soborno del Reino Unido dispone que es ilegal realizar pagos de "facilitación de trámites" o "agilización de trámites" independientemente del sitio donde se hayan solicitado; por lo tanto, tenemos prohibido estrictamente todos esos pagos, incluso en los países donde esto no sea ilegal. Hable con su gerente o con un abogado interno de Diageo para determinar qué alternativas legales aceptables existen para garantizar la liberación de la mercancía.*

P. Me han dicho que la mejor manera de obtener los permisos que necesito de un gobierno extranjero es contratar a un consultor para que se haga cargo de su procesamiento. Me reuní con una consultora, y me pidió \$50,000 como anticipo. ¿Debo preocuparme acerca de lo que haga con ese dinero, siempre que obtengamos los permisos?

R. *Sí, usted tiene la responsabilidad de garantizar que se realicen las debidas diligencias necesarias antes de contratar a alguien que va a tener interacción con funcionarios gubernamentales en nombre de Diageo. Antes de contratar a un consultor, comuníquese con su abogado interno de Diageo de manera que se realicen las debidas diligencias y se ejecuten los acuerdos contractuales apropiados.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43.

¿Quién se considera un funcionario gubernamental para los fines de nuestro Código?

Los funcionarios y empleados de todas las ramas del gobierno, en cualquier nivel, incluidos los militares y la policía.

Los funcionarios y empleados de empresas que son propiedad o son controladas por el gobierno, incluidas las entidades benéficas, y cualquier tienda de venta de alcohol o agencia de medios que esté financiada por el Estado.

Los funcionarios y empleados de organizaciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas), incluido el personal de embajadas.

Individuos que actúen en capacidad oficial para cualquiera de los anteriores, o en su nombre.

Los funcionarios de partidos políticos, empleados y candidatos para puestos políticos.

Los miembros de una familia real.

Individuos clasificados de algún otro modo como "funcionarios gubernamentales" en virtud de la legislación local.

"Personas expuestas políticamente" (PEP), es decir, "funcionarios gubernamentales ejecutivos" actuales o anteriores, los miembros de la familia (cónyuges, parejas, hijos y sus cónyuges o parejas, o padres) y los socios cercanos conocidos, ya sea social o profesionalmente, de estas personas.

Haga lo correcto

Usted debe:

- nunca ofrecer, autorizar ni aceptar sobornos, incluidos los "pagos de facilitación de trámites" (es decir, pagos pequeños efectuados para acelerar lo que debe ser una acción gubernamental de rutina), o cualquier otra forma de pago impropio con la intención de obtener un beneficio comercial para Diageo.
- siempre seguir las [Normas sobre Regalos y Entretenimiento \(Gifts and Entertainment Rules\)](#) y nuestra [Política Global Anticorrupción y Soborno](#).
- garantizar que todas las cuentas y registros financieros sean completos y precisos, que haya claridad en el objeto de cada transacción y que no haya transacciones ocultas, no registradas o descritas vagamente
- hacerle saber a su abogado interno de Diageo sobre cualquier solicitud de pago en efectivo, sea del importe que sea, a un funcionario gubernamental o cualquier otro socio comercial.
- nunca pedir un pago a ninguno de nuestros socios comerciales para su propio beneficio personal.
- antes de establecer una relación con un socio comercial en nombre de Diageo, usted debe seguir los pasos establecidos en nuestra [Norma KYBP \(Know Your Business Partner\)](#) y estar satisfecho con que ese socio comercial no representa un riesgo de soborno o corrupción
- consulte las secciones de nuestro Código que abarcan las [contribuciones benéficas \(página 38\)](#), [gobiernos y entes políticos \(página 18\)](#) y [regalos y entretenimiento \(página 15\)](#) para obtener más información.



Gobiernos y entes políticos

Solo debemos relacionarnos con entes políticos o gubernamentales si tenemos previa aprobación

Como parte de nuestros negocios Diageo se relaciona con funcionarios gubernamentales y miembros de organizaciones políticas en todo el mundo, pero necesitamos hacerlo de la manera apropiada. Usted nunca debe iniciar actividades de cabildeo (lobbying) ni realizar negocios de Diageo con funcionarios gubernamentales, legisladores, candidatos políticos, otros empleados gubernamentales o grupos de interés público sin la aprobación de su director local de relaciones corporativas del mercado.

Haga lo correcto

Usted debe:

- nunca realizar pagos ni ofrecer bienes o servicios, tales como el uso gratuito de las instalaciones de Diageo, a políticos o partidos políticos, ni para apoyar actividades políticas.
- siempre obtener la aprobación previa de un abogado interno de Diageo antes de ofrecer, dar o pagar cualquier regalo, entretenimiento o patrocinio a un funcionario gubernamental (consulte la sección de [Regalos y entretenimiento en la página 15](#)).
- declarar un conflicto de intereses si tiene vínculos con un grupo político particular con el cual entra en contacto debido a su trabajo (consulte la sección de [Conflictos de intereses en la página 10](#)).

Donaciones

La práctica general de Diageo es no hacer contribuciones políticas, donaciones o gastos (excepto en circunstancias muy limitadas, con la aprobación previa de los responsables de Relaciones Corporativas Globales y Legal).

Usted nunca debe realizar donaciones en un intento de influenciar a un gobierno o partido político para que tome decisiones a favor de Diageo. Toda donación o servicio a entidades políticas debe ser transparente y realizarse de conformidad con las leyes aplicables.

Sus actividades políticas personales

Diageo reconoce su derecho a participar como persona particular en actividades políticas lícitas. Sin embargo, todos debemos mantener esas actividades separadas del lugar de trabajo y jamás utilizar los fondos o recursos de Diageo para apoyarlas. En particular, Diageo se desliga de cualquier actividad que incite el extremismo o socave nuestro compromiso con la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades.

P. Un contacto de negocios ha sugerido que conozca a un amigo que es un político influyente y puede ayudar al negocio de Diageo. ¿Qué debo hacer?

R. Consulte a su director de relaciones corporativas del mercado para recibir la aprobación; usted no debe tener contacto con el político sin haber recibido dicha aprobación. Dependiendo de las circunstancias, puede que se establezcan algunos mensajes para que pueda reunirse con el político e informar posteriormente a Diageo el resultado, o pedirle que su contacto hable directamente con el equipo de relaciones corporativas, el cual se hará cargo de la situación.

P. Estoy en un evento y un político comienza a hablar conmigo acerca del negocio de Diageo. ¿Qué debo hacer?

R. Si sabes de antemano que es posible la asistencia de políticos al evento, hable con su director de relaciones corporativas para ponerse previamente de acuerdo respecto a los mensajes. Si es un encuentro casual, responda con honestidad, pero sin revelar ninguna información confidencial y, si fuera apropiado, ofrezca al político presentarle al equipo de relaciones corporativas.

P. El partido político que gobierna en mi mercado está organizando sus celebraciones de cumpleaños y ha preguntado al equipo de Relaciones Corporativas (RC) si Diageo podría patrocinar el evento.

R. Póngase en contacto con su abogado interno de Diageo para que lo asesore sobre si patrocinar el evento podría considerarse una donación política y, en caso afirmativo, si es posible continuar o no.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

Comercio ilícito

Actuamos de manera responsable para proteger nuestras marcas de las falsificaciones y nunca debemos permitir que se nos involucre en contrabando

Falsificaciones e imitaciones

Una de nuestras pasiones es garantizar que los consumidores puedan confiar en que nuestros productos siempre van ofrecerles un gran sabor y calidad. Los productos falsificados e imitaciones pueden hacer que los consumidores se confundan o los vinculen falsamente con productos genuinos de Diageo, lo que afecta esa confianza.

Los productos de imitación o copias utilizan nombres, logotipos, formas de empaques, marcas comerciales, diseños y colores similares a nuestros productos genuinos, por ejemplo "JOHNNY WALTER" en lugar de "JOHNNIE WALKER". Los productos falsificados tienden a ser idénticos en apariencia a nuestros productos genuinos, pero tienen una calidad falsa e inferior y, algunas veces, contenidos tóxicos; con frecuencia simplemente vuelven a llenar nuestras botellas genuinas.

Si usted ve un producto que sospecha que puede ser falsificado o una imitación, debe informarlo de inmediato para que Diageo pueda tomar medidas. Entre esas medidas puede estar la aplicación de las leyes que protegen nuestros activos de propiedad intelectual, tales como las marcas comerciales, derechos de autor, patentes, secretos comerciales, y nombres de dominio.

Contrabando

Las mercancías contrabandeadas son aquellas que se importan sin el pago de los aranceles correspondientes. Nuestros productos, al igual que muchas otras compañías de bienes de consumo, a veces son contrabandeados a mercados por terceros. No debemos gestionar, promover ni permitirnos participar en contrabando.

Haga lo correcto

- Usted debe reportar cualquier sospecha de falsificación, imitación u otra infracción a nuestros productos a través de "Spot and Stop" en Mosaic, o directamente a su abogado interno de Diageo o su contacto de protección de marcas.
- Usted nunca debe gestionar, promover ni participar en contrabando de ninguna manera. Si tiene alguna preocupación, infórmela de inmediato al abogado interno de Diageo.

P. Uno de mis clientes me dijo que había escuchado que algunos pequeños comercios minoristas están comprando nuestras marcas de fuentes no reguladas y que parte de los productos podrían ser falsificados. ¿Qué debo hacer?

R. Solicite la mayor cantidad de información posible a su cliente, incluida la marca y detalles sobre la tienda, y explique que Diageo utilizará esa información junto a las autoridades correspondientes para realizar una investigación. Remita toda la información que recopile a su contacto local de protección de marcas y a su abogado interno de Diageo, o a través de "Spot and Stop" en Mosaic.

P. Un par de amigos se tomaron uno de nuestros productos en un bar recientemente y ambos pensaron que no sabía bien. ¿Debo reportarlo?

R. Sí, debe reportar el asunto a través de "Spot and Stop" o informar a su contacto local de protección de marcas y a su abogado interno de Diageo directamente para que puedan hacer una investigación. Las infracciones a nuestros productos pueden tomar muchas formas, y es posible que el producto haya sido alterado o falsificado.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43.

Competencia

Debemos cumplir con todas las leyes destinadas a proteger y promover la competencia libre y justa en todo el mundo

Todos queremos tener libertad para obtener éxito, pero ese éxito siempre debe estar dentro de la ley y alineado con nuestro propósito y valores. En la mayoría de los países, las leyes sobre competencia o antimonopolio regulan las negociaciones con competidores, clientes, distribuidores y otros terceros. Las leyes sobre competencia también deben cubrir la conducta que se lleva a cabo fuera de su mercado.

Haga lo correcto

Usted debe:

- familiarizarse con las leyes sobre competencia que son aplicables en su mercado y cuando tenga dudas, buscar asesoramiento de un abogado interno de Diageo sobre lo que es aceptable.

Usted nunca debe:

- acordar, o ni siquiera hablar, con los competidores para: arreglar precios u otros términos, limitar la producción, asignar territorios, productos o clientes, o negarse a hacer negocios con cualquier cliente o proveedor
- hablar acerca de información privada comercial con los competidores, por ejemplo precios, costos, márgenes, condiciones comerciales, planes de marketing o lanzamientos de nuevos productos
- utilizar una asociación comercial como foro para discutir o acordar un enfoque común hacia un cliente o un tema comercial como pueden ser promociones.

Si usted está presente cuando ocurra algo de esta naturaleza, debe salir de la reunión o terminar la conversación e informar a un abogado interno de Diageo inmediatamente.

P. Mi colega solía trabajar para un competidor. Me dijo que todavía tiene la estrategia de precios de su antiguo empleador para el próximo año en su computadora personal, y me preguntó que si quería verla. ¿Qué debo hacer?

R. Explíquelo que usted no puede conversar al respecto ni aceptar ninguna información relacionada con los precios de un competidor, y que la información no se debe divulgar a ninguna persona en Diageo. Si es apropiado, organice una reunión entre usted, su colega y su gerente, o un abogado interno de Diageo, para hablar sobre qué se debe hacer.

P. En una reunión con un cliente minorista para hablar acerca del lanzamiento de un producto nuevo, él me mostró un archivo en su computadora que contenía información detallada sobre las promociones planificadas de cada competidor para el año siguiente. ¿Qué debo hacer?

R. Dígale al cliente que no es apropiado que usted tenga acceso a la información privada comercial de un competidor, y pídale que cierre el archivo. Informe a un abogado interno de Diageo inmediatamente, y no tome ninguna nota sobre lo que vio ni divulgue ninguno de los detalles a otra persona en Diageo.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43

Trato con competidores

Cuando recopile información de la competencia, siempre siga las [Directrices sobre Conocimiento de la Competencia de Diageo](#).

Nunca busque ni acepte información comercial sensible de competidores.

De manera similar, nunca busque ni acepte de clientes o terceros información comercial sensible acerca de competidores.

Sin embargo, si durante una negociación de precios, un cliente compara voluntariamente los precios de un competidor (por ejemplo: "la caja de Absolut es \$10 más económica que la de Smirnoff"), puede utilizar y conservar esa información.

Trato con clientes

Nunca hable sobre los términos de un cliente con otro, y nunca utilice a los clientes para pasar información privada comercial a los competidores.

En muchos países, es ilegal acordar los precios de reventa, fijar un precio mínimo de reventa o incentivar a los clientes para que sigan recomendaciones sobre precios.

Muchos países también limitan a los proveedores a imponer restricciones tales como la exclusividad o restringir la habilidad de un cliente para revender el producto.

Asegúrese de conocer las reglas en su propio mercado para garantizar que no las incumpla de manera inadvertida.



Lavado de dinero y facilitación de evasión fiscal

Actuamos de manera responsable para mitigar el riesgo de lavado de dinero y la facilitación de evasión fiscal

El lavado de dinero es el proceso mediante el cual las ganancias procedentes de un delito se convierten en activos que parecen tener un origen legítimo.

La evasión fiscal es la práctica ilegal de no pagar impuestos. La facilitación de evasión fiscal es la acción de un tercero para ayudar a una persona u organización a evadir impuestos.

Todos debemos estar atentos a posibles transacciones sospechosas y actividad ilegal de parte de terceros, de manera que podamos proteger a Diageo y garantizar que otras personas no nos utilicen para el lavado de dinero o la facilitación de evasión fiscal.

Haga lo correcto

Usted debe:

- seguir los procesos de Know Your Customer (KYC) y Know Your Business Partner (KYBP) detallados en la [Política Global contra el Lavado de Dinero y Anti-facilitación de Evasión Fiscal \(AML\)](#) y la [Norma KYBP \(Know Your Business Partner\)](#).
- tener en cuenta cualquier cambio en los detalles, circunstancias o perfil de un cliente o proveedor y proporcionar la información a su equipo de finanzas local.
- solamente realizar negocios con clientes y socios comerciales que hayamos verificado no se encuentran en ninguna de las listas de sanciones requeridas (consulte Sanciones en la página 23).
- informar de manera inmediata al abogado interno de Diageo sobre cualquier señal de alerta que podría indicar que un cliente o proveedor está involucrado en lavado de dinero o evasión fiscal.

Señales de alerta de posibles actividades de lavado de dinero y evasión fiscal

Todos debemos estar atentos a posibles transacciones sospechosas, como por ejemplo cuando un socio comercial:

- se niega de manera no razonable a proporcionar información de antecedentes personales o empresariales.
- quiere pagar en efectivo.
- quiere pagar de más o pagar en una moneda diferente a la de la factura.
- tiene su empresa constituida en un lugar diferente al lugar de sus operaciones principales o su residencia para fines impositivos.
- quiere recibir o emitir pagos en una cuenta offshore o en una cuenta radicada en un país diferente al lugar en el que se realiza la actividad comercial.
- quiere recibir pagos desde varias cuentas bancarias, o hacer un pago a varias cuentas, o utilizar a un tercero para eso

P. Uno de nuestros clientes ha preguntado si puede pagar a través de diferentes cuentas mediante el uso de una combinación de efectivo y cheques. ¿Está bien eso?

R. *Usted debe tener cuidado con esa transacción. Es potencialmente sospechosa y puede indicar lavado de dinero. Recuerde que Diageo no puede aceptar cheques de terceros. Pida asesoramiento a su abogado interno de Diageo antes de responder al cliente.*

P. He recibido un aviso de que uno de nuestros distribuidores ha sido condenado por lavado de dinero. ¿Qué debo hacer?

R. *Notifique a su abogado interno de Diageo de inmediato y deje de aceptar pedidos del distribuidor. Diageo no venderá a personas o entidades que hayan sido condenadas por lavado de dinero.*

P. Un distribuidor ha preguntado si podemos pagarle las inversiones en publicidad y promoción (A&P) en una cuenta bancaria fuera del territorio contratado para distribución. ¿Puedo aceptar esto?

R. *No, se trata de una solicitud sospechosa que usted debe informar de inmediato a su abogado interno de Diageo, quien necesitará que se le proporcione toda la información relevante para brindar asesoramiento acerca de si es posible continuar la relación comercial con el cliente y, en caso afirmativo, cómo continuarla.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43.

Sanciones

Cumplimos con las sanciones internacionales y otras restricciones comerciales

Como se estipula detalladamente en la [Política Global de Sanciones de Diageo](#), en el desarrollo de las actividades comerciales, debemos cumplir con todos los reglamentos y leyes aplicables relacionados con las sanciones internacionales y demás restricciones comerciales emitidas por autoridades reconocidas, teniendo en cuenta el desarrollo permanente de estas medidas.

Las sanciones y restricciones comerciales son implementadas por autoridades reconocidas, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Las sanciones están diseñadas para prevenir o limitar las negociaciones con ciertos países y/o sus ciudadanos, con la finalidad de fomentar distintos objetivos de seguridad nacional y política internacional. Las sanciones pueden adoptar distintas formas, como sanciones financieras, congelación de activos, prohibición de viajar y prohibición de importación/exportación.

No debemos realizar negocios, directa o indirectamente, con personas, entidades, gobiernos o estados, si al hacerlo, no respetamos los programas de sanciones existentes. Por lo tanto, es fundamental que conozcamos la identidad de nuestros clientes, proveedores y demás socios comerciales.

Haga lo correcto

Usted debe:

- no establecer jamás una relación con un socio comercial hasta que estemos seguros de su verdadera identidad, y hasta que el socio comercial haya sido sometido a la verificación de sanciones, según corresponda, a través de los programas de Know Your Customer (KYC) y Know Your Business Partner (KYBP).
- informar de inmediato todo resultado positivo o preocupación surgidos de la verificación de sanciones al responsable por el cumplimiento de sanciones (SCO) o a su abogado interno de Diageo.
- informar al responsable por el cumplimiento de sanciones (SCO) o a su abogado interno de Diageo si realiza negocios o planea realizarlos en un país sujeto a sanciones internacionales.

P. Tenemos la oportunidad de trabajar con un nuevo distribuidor que tiene intereses comerciales no relacionados en un país vecino sujeto a sanciones internacionales. ¿Qué debo hacer?

R. *Asegúrese de que el distribuidor haya sido sometido a la verificación de sanciones a través del proceso de Know Your Customer (KYC) y Know Your Business Partner (KYBP), e informe de inmediato al responsable por el cumplimiento de sanciones (SCO) o a su abogado interno de Diageo para que puedan brindarle asesoramiento sobre cómo proceder.*

P. ¿Qué debo hacer si uno de mis clientes aparece en una lista de sanciones?

R. *Si la herramienta de verificación de sanciones identifica que uno de sus clientes existentes aparece en una lista de sanciones, inmediatamente debe suspender las negociaciones con ellos e informar al responsable por el cumplimiento de sanciones (SCO) o a su abogado interno de Diageo.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 43



A man with short brown hair and glasses, wearing a blue button-down shirt, is smiling broadly. He is holding a red and yellow cup in his right hand and a bottle of dark liquid in his left. He is standing in a bar or restaurant setting with shelves of bottles in the background. A large, semi-transparent green circle is overlaid on the right side of the image, containing text.

Nuestro personal

Valorarnos entre nosotros
y respetar a los demás

Salud, seguridad y
protección personal

Discriminación
y acoso

Derechos humanos

Salud, seguridad y protección personal

Todos somos responsables de garantizar un entorno laboral seguro

Una de las maneras clave en las cuales mostramos que nos valoramos los unos a los otros es manteniendo nuestra seguridad y la de las personas que se encuentran a nuestro alrededor. Todos tenemos un papel que cumplir para garantizar la salud, seguridad y protección personal de todas aquellas personas que trabajan en las sedes de Diageo o que se vean afectadas por nuestras actividades, y todos debemos desempeñar nuestro papel para asegurarnos de que esas personas regresan a casa seguras, todos los días y en todas las partes.

Un entorno seguro es aquel donde todo lo que hacemos cumple con las leyes, normas y mejores prácticas de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Haga lo correcto

Usted debe:

- conocer y seguir las políticas y directrices de seguridad que se aplican a su ubicación y tipo de trabajo
- desafiar las conductas, condiciones o prácticas inseguras de manera oportuna para prevenir lesiones y enfermedades
- informar de manera oportuna los accidentes, incidentes, cuasi-accidentes, incumplimientos de las políticas, normas o leyes o cualquier otro riesgo para la salud y la seguridad
- completar toda capacitación requerida sobre salud y seguridad.
- asegurar que se cumpla con lo establecido en la [Guía de Planificación de Eventos y Gestión de Riesgos de Diageo](#).

P. Estoy organizando un evento para nuestro equipo en un local fuera de nuestras instalaciones. Me dijeron que debía realizar una evaluación de los riesgos de protección y seguridad del local. ¿Es realmente necesario?

R. Sí, lo es. Todos tenemos la responsabilidad de garantizar condiciones de trabajo seguras para todos los empleados, incluso si las actividades se realizan fuera de nuestras instalaciones. Realizar una evaluación de riesgos nos ayuda a hacerlo. Asegurarse de que el lugar cumple con nuestros estándares y mitigar cualquier riesgo que identifique ayudará a proteger a sus colegas y nuestra reputación.

P. Viajaré a un mercado en el extranjero dentro de algunas semanas. Me preocupa que no sea muy seguro y que posiblemente necesite algunas vacunas. ¿Qué debo hacer?

R. Antes de viajar, debe hablar con sus contactos en seguridad corporativa y salud ocupacional. Ellos se asegurarán de que usted tenga las vacunas, los medicamentos y la información de seguridad sobre el país o la capacitación que necesita para su viaje. Para muchos destinos de alto riesgo, no se le permitirá reservar su boleto de avión a menos que haya completado una capacitación de TAPS (seguridad personal y en viajes) y haya sido aprobado como médicamente apto para viajar.

P. Las marcas de Diageo se promocionan continuamente en eventos, desde eventos deportivos y conciertos a gran escala hasta activaciones en tiendas individuales. ¿Dónde puedo obtener orientación sobre un evento que llevaré a cabo para garantizar que sea seguro?

R. Puede encontrar orientación en las [Directrices de Planificación de Eventos y Gestión de Riesgo de Diageo](#) y completando el [Cuestionario de Seguridad en Eventos](#). Para obtener más información, envíe su consulta a corporate.security@diageo.com.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la [página 43](#)

Discriminación y acoso

Celebramos la diversidad, nos valoramos los unos a los otros y no toleramos la discriminación ni el acoso

Todos somos responsables de crear un entorno en el cual los empleados, proveedores, socios comerciales y los miembros de nuestras comunidades se sientan valorados, respetados y libres para tener éxito. En Diageo celebramos la diversidad cultural individual como parte de una cultura de equipo energizante y somos firmantes de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas. No discriminamos ni toleramos el acoso por motivos de raza, religión, color, etnia, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o estado civil. Cada uno de nosotros es responsable individualmente de demostrar los estándares más altos de integridad en nuestra conducta.

Haga lo correcto

Usted debe:

- tratar a todos con dignidad y respeto.
- celebrar la diversidad cultural e individual.
- fomentar una atmósfera de apertura, trabajo en equipo y confianza.
- no tolerar ni participar en hostigamiento, acoso o conductas discriminatorias, ofensivas o intimidatorias.

¿Qué se considera intimidación?

Entre otros ejemplos de intimidación ("bullying") se pueden incluir los siguientes:

- hacer comentarios sarcásticos, ridiculizar, humillar o gritar a otros.
- hacer amenazas físicas o psicológicas.
- supervisar de manera autoritaria y hacer observaciones inapropiadas o despectivas.
- abuso de autoridad o poder por parte de quienes tienen cargos de alto nivel.
- excluir injustificadamente a colegas de reuniones/comunicaciones.

Conductas que no serán toleradas

Las siguientes son conductas que no serán toleradas:

- hostigar, acosar sexualmente o intimidar a alguien.
- victimizar, amenazar o tomar represalias contra una persona que presente una queja por intimidación o acoso.
- alegar maliciosamente o de mala fe, situaciones de intimidación, hostigamiento o acoso sexual.
- proporcionar información falsa o intencionalmente engañosa durante una investigación.

P. Mi gerente tiene estándares altos de desempeño y quiere que nuestro desempeño sea también bueno, pero puede ser muy intimidante y a veces hace insultos personales. Quiero ayudar, pero me preocupa que el decirselo a alguien pueda empeorar la situación o incluso poner en peligro mi trabajo. ¿Qué debo hacer?

R. Buscamos proporcionar un entorno que promueva la apertura, el trabajo en equipo y la confianza, y el comportamiento amenazante e intimidatorio es inaceptable, independientemente de la circunstancia o el cargo de una persona. Reconocemos que todos somos distintos y tendremos un umbral de tolerancia diferente; el suyo será respetado. Si usted no puede hablar con su gerente, debe informar el asunto a su contacto local de recursos humanos o al jefe de su gerente. Tenga la certeza de que no toleraremos ninguna represalia por informar sobre dichos asuntos.

P. Durante mi P4G, mi supervisor me dio un informe muy negativo sobre mi desempeño e hizo hincapié reiteradamente en mis defectos. Sentí que su estilo fue demasiado agresivo; como consecuencia, me sentí intimidado y considero que recibí un trato indebido.

R. La intimidación ("bullying") en el lugar de trabajo implica (entre otras cosas) una conducta inapropiada reiterada, directa o indirecta, ya sea verbal, física, psicológica o de algún otro tipo, ejercida por una o más personas contra otra u otras. Un incidente aislado de la conducta descrita puede percibirse como una falta de respeto en el trabajo, pero es posible que no llegue a ser intimidación.

La intimidación en el lugar de trabajo no incluye la crítica legítima y constructiva del desempeño o la conducta de un empleado, ni realizar solicitudes razonables a nuestros empleados. Esto forma parte del trabajo y la gestión habituales y no debe interpretarse de otra manera. Sin embargo, si una conversación sobre desempeño, como se menciona en este ejemplo, lo hace sentir incómodo o molesto, le recomendamos que informe sobre el incidente a través de los canales habituales.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la [página 44](#).

Derechos humanos

Queremos hacer una contribución positiva a los derechos humanos y la sociedad

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar y promover los estándares internacionales en derechos humanos en todo lo que hacemos. Diageo está comprometido en actuar de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Nuestras políticas están fundadas en la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Derechos del Niño y Principios Empresariales, las Normas Mundiales de Conducta para las Empresas respecto de las personas LGBTI de la ONU, los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) del cual somos signatarios.

Haga lo correcto

Usted debe:

- tratar a todos con dignidad y respeto.
- celebrar la diversidad cultural e individual.
- no tolerar el hostigamiento, el acoso ni las conductas discriminatorias, ofensivas o intimidatorias.
- no trabajar a sabiendas con alguien de quien se sabe o sospecha que está actuando de alguna forma que viola los derechos humanos de una persona, como el no cumplir con las leyes sobre salarios y horarios, que permite la explotación infantil o no respeta la decisión de unirse o no a un sindicato.
- requerir que los socios, proveedores y otros terceros con quienes trabaja adopten normas similares con respecto a los derechos humanos y operen de conformidad con los principios definidos en nuestras [Directrices Globales sobre la Asociación con Proveedores](#).

P. Me enteré de que uno de nuestros proveedores podría no estar pagando salarios justos. Nuestro contrato con el proveedor no será revisado hasta el próximo año, pero no quiero ignorar el problema. ¿Qué debo hacer?

R. Diageo espera que los proveedores y socios comerciales paguen salarios justos dentro de su industria. Debe compartir sus inquietudes con su gerente y el equipo de compras y acordar qué medidas se deben tomar.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Nuestros activos e información

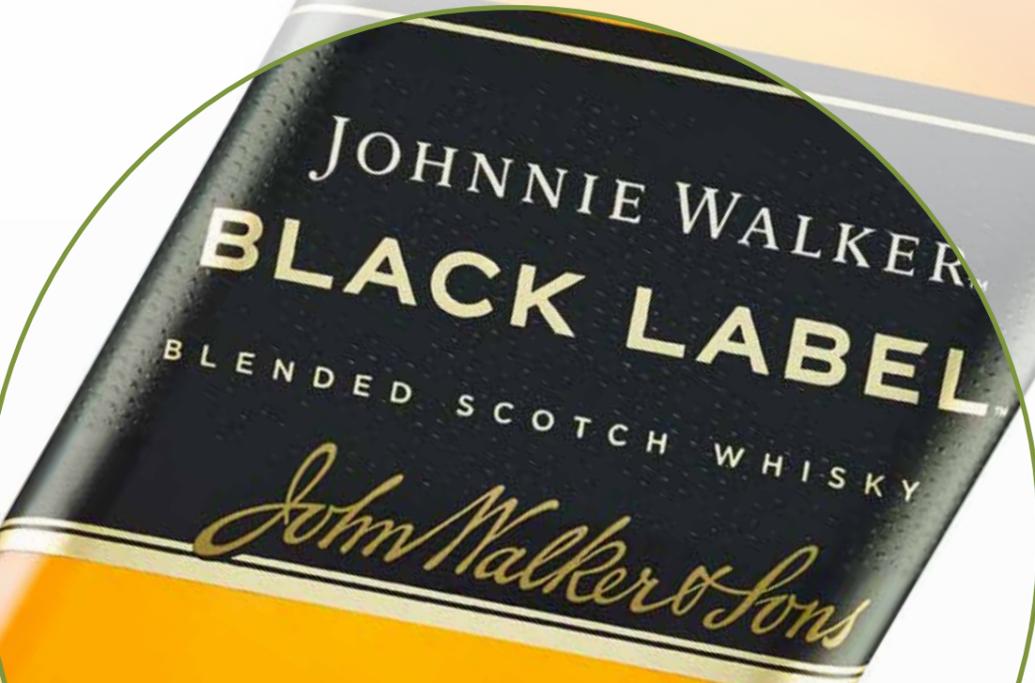
Actuar como dueños

[Manejo y seguridad de la información](#)

[Privacidad de los datos e información personal](#)

[Propiedad y recursos de la compañía](#)

[Registros empresariales](#)



Manejo y seguridad de la información

Todos tenemos la responsabilidad de proteger y gestionar la información de Diageo

La información de Diageo es un activo valioso, y todos debemos ayudar a protegerla y manejarla de manera eficaz. Si se comparte información confidencial o altamente confidencial fuera de Diageo, eso podría afectarnos a nivel competitivo, tener un impacto en nuestros resultados financieros y dañar nuestra reputación. En los casos en que se nos confía información confidencial de socios comerciales externos, debemos protegerla y manejarla de manera apropiada.

Haga lo correcto

Usted debe:

- utilizar contraseñas seguras y mantenerlas, además de sus identificaciones de usuario, de manera segura y privada.
- clasificar toda la información de Diageo que no sea de dominio público, mediante el uso de las clasificaciones General, Confidencial o Altamente Confidencial, según se define en nuestro [Estándar de Manejo de Información](#).
- únicamente hablar de información confidencial e información altamente confidencial y proporcionar acceso a estas a aquellas personas que lo necesiten para hacer su trabajo, y garantizar que ambos tipos de información cuenten con los controles de acceso adecuados.
- mantener toda la información, confidencial o de otro tipo, bien organizada, identificable y accesible, de acuerdo con los [Lineamientos sobre el Lugar de la información](#) y eliminarla de forma segura de acuerdo con su función o el Inventario de Activos de Información del mercado.
- cuando usted se encuentre en un lugar público (como cafés, aeropuertos o estaciones de tren), no trabaje en nada que sea potencialmente confidencial si hubiera riesgo de que se pudiera divulgar la información de manera inadvertida y pida al propietario el nombre de red y la contraseña para garantizar que tenga un punto de acceso legítimo a Wi-Fi.
- tenga particular cuidado cuando las personas ingresan, cambian de puesto o dejan la compañía para que los requisitos de acceso a su información se proporcionen, cambien o eliminen de manera correcta.

P. Creo que alguien ha accedido a información sin autorización. ¿Qué debo hacer?

R. *Todos los incidentes relacionados con la seguridad de la información deben reportarse a csi@diageo.com de inmediato. El equipo de respuesta para incidentes de seguridad informática implementará un proceso de respuesta a fin de investigar y contener el incidente y tomará medidas adicionales para gestionar los riesgos más eficazmente. Debe informar de inmediato los casos en que la información personal pueda verse comprometida, ya que es posible que tengamos requisitos reglamentarios que nos exijan realizar notificaciones dentro de plazos cortos, por ejemplo, 72 horas.*

P. Voy a viajar mucho en las próximas semanas y realmente no quiero tener que llevarme mi computadora portátil. Sé que podré acceder a mi correo electrónico personal a través de Internet, así que ¿puedo entonces establecer una regla en mi buzón de entrada de Diageo para reenviar todos mis correos electrónicos a mi dirección de correo personal?

R. *No, no se debe reenviar los correos electrónicos de Diageo a una dirección personal. Esto puede poner en riesgo la seguridad de nuestra información, ya que los correos electrónicos pueden contener información confidencial que está normalmente protegida por los sistemas de seguridad digital de Diageo, los cuales no cubren a su cuenta de correo electrónico personal.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

¿Qué es la información altamente confidencial?

Un activo de información es altamente confidencial si su divulgación no autorizada podría causar un daño material o significativo a los intereses de Diageo, o si su divulgación está prohibida por ley o reglamento.

Una forma de distinguir entre información confidencial y altamente confidencial es considerar el nivel de impacto para Diageo si esa información se divulgara. La divulgación de información altamente confidencial puede, por ejemplo, afectar la reputación o el precio de las acciones de Diageo, pero es posible que la divulgación de información confidencial no siempre tenga este mismo impacto.

Los ejemplos de información altamente confidencial pueden incluir los siguientes:

- secretos comerciales, tales como nuestras recetas y proceso de destilación
- información personal identificable privada

¿Qué es la información confidencial?

Un activo de información es confidencial si su divulgación no autorizada (incluso dentro de Diageo) podría causar daños o perjuicios para los intereses de Diageo o sus filiales.

Los ejemplos de información confidencial pueden incluir los siguientes:

- información financiera no pública
- planes de negocios, proyecciones o estrategias
- planes de marketing, innovación y actividades promocionales
- listas de precios y listas de clientes
- información personal no privada acerca de nuestros empleados, clientes, proveedores, consumidores y otros (consulte la sección de [Protección de datos e información personal en la página 32](#)).
- datos sobre salarios.

Inventarios de Activos de Información y retención legal

Es nuestra obligación retener de manera segura ciertos tipos de información durante períodos de tiempo específicos. Estos períodos de retención están documentados en los Inventarios de Activos de Información. Cada equipo debe tener un "contacto de retención de la información", que puede decirle cómo obtener acceso al inventario de su equipo.

De vez en cuando puede ser necesario suspender los períodos normales de retención especificados en los Inventarios de Activos de Información y conservar la información por más tiempo si fuera requerido como parte de una investigación, auditoría o litigio. Esto se conoce comúnmente como "retención legal", y un abogado interno de Diageo le indicará lo que debe hacer si llega a encontrarse en esta situación.



Privacidad de los datos e información personal

Respetamos la información personal y la manejamos de manera responsable

En el desarrollo de nuestro trabajo, algunos de nosotros tendremos acceso a información personal de nuestros colegas, clientes, proveedores, consumidores y otros individuos. Es esencial que respetemos y protejamos esta información para garantizar que cumplimos con los requisitos de las regulaciones sobre la protección de datos vigentes en el lugar donde hacemos negocios. Toda información personal que tengamos, o que otras personas recopilen, mantengan o procesen para nosotros, o a la cual tengamos acceso, sólo se debe utilizar para fines empresariales legítimos de Diageo.

La información personal privada relacionada con la salud, raza, origen étnico, opiniones políticas, creencias morales y religiosas, vida sexual, o actividad delictiva de un individuo debe ser manejada con particular cuidado.

Haga lo correcto

Usted debe:

- garantizar que tengamos una razón o fundamentos legales adecuados para manejar información personal, que los individuos que proporcionen información personal otorguen su consentimiento y se les informe de manera adecuada quiénes tendrán acceso a sus datos, con qué fin y durante cuánto tiempo.
- considerar los riesgos sobre la privacidad con su abogado interno de Diageo y la posible necesidad de realizar una evaluación del impacto sobre la privacidad antes de comenzar cualquier actividad nueva que implique el uso de información personal (especialmente el procesamiento de alto riesgo, como el procesamiento de información personal privada o de los empleados, la supervisión o realización de perfiles de individuos, o la combinación de nuevos conjuntos de datos).
- comunicarse con su abogado interno de Diageo si está manejando información personal privada, exigencias reglamentarias o legales o solicitudes formales por parte de individuos para obtener acceso a la información personal
- asegurarse de que se firmen cláusulas contractuales con cualquier tercero que conserve, recopile o procese información personal en nombre de Diageo a través del Departamento de Compras o de su abogado interno de Diageo.
- informar de manera inmediata a csi@diageo.com, con copia al responsable global de protección de datos de Diageo en DPO@diageo.com, sobre toda violación de datos real o potencial relacionada con información personal ya sea de los empleados, clientes o consumidores, y garantizar que se sigan los [Procedimientos de Gestión de Crisis de Diageo](#) según corresponda.

P. Quiero contratar a una agencia para que realice un proyecto innovador sobre analítica de macrodatos de Internet a fin de obtener las perspectivas conductuales. ¿Cómo evaluamos los riesgos sobre la protección de los datos?

R. Cuando planifique un nuevo proyecto o procesamiento de alto riesgo, usted debe solicitar el asesoramiento legal de su abogado interno de Diageo, llevar a cabo una evaluación del impacto sobre la privacidad y enviarla a su abogado para que la revise. Esto es aplicable incluso cuando solicita a una agencia que procese información personal en nuestro nombre.

P. Encontré una hoja de cálculo de Excel sin protección en nuestro sistema, la cual contenía información personal de los empleados a la cual yo no debería tener acceso. Sé que debemos proteger esta información con una contraseña y restringir el acceso, pero no estoy seguro de lo que debo hacer.

R. Es correcto, debemos proteger esta información cuidadosamente. Reporte este incidente de información personal a csi@diageo.com de inmediato para que puedan investigar el asunto y garantizar que se implementen los controles de seguridad técnicos y organizacionales adecuados.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Manejo y uso de la información personal

La información personal debe:

- obtenida de manera lícita y justa, y manejada con los fundamentos legales adecuados (verifíquelos con su abogado interno de Diageo), lo que incluye su uso compartido con terceros.
- procesada sólo para fines limitados o establecidos y dicho procesamiento debe ser minimizado a lo que es necesario para dicho fin
- ser minimizada, precisa, relevante y no excesiva, y no debe ser mantenida por más tiempo del que sea necesario.
- manejada de forma segura con acceso limitado a aquellos que necesitan acceder a ella debido a su función.
- manejada con respeto a los derechos legales del individuo y transferida a otros países en conformidad con nuestra [Política Global de Privacidad de la Información](#).

Propiedad y recursos de la compañía

Todos somos responsables de proteger los bienes y recursos de la compañía

A todos se nos confían los bienes y recursos de Diageo, los cuales van desde la propiedad intelectual (IP) de Diageo hasta los equipos de la compañía (tales como dispositivos portátiles, computadoras, impresoras, fotocopiadoras y autos de la compañía), dinero de la compañía, instalaciones, e información, algunas de las cuales pueden ser almacenadas en un dispositivo personal. En algunas oportunidades, también se nos pueden confiar los recursos que pertenecen a otras organizaciones, individuos o socios comerciales.

Haga lo correcto

Usted debe:

- sólo utilizar los bienes y recursos de Diageo en una manera que sea razonable, legal y apropiada y nunca utilizar, tomar, vender, prestar, tomar prestado o dar dichos bienes y recursos sin la autorización correspondiente
- ser siempre responsable y actuar en los mejores intereses de Diageo cuando gasta el dinero de Diageo o realiza compromisos financieros en nombre de la compañía
- cumplir con su política local sobre gastos y viajes y demostrar integridad y diligencia en la presentación de sus gastos y viajes y en la aprobación de los gastos y viajes de los demás
- respetar los bienes y recursos de otras organizaciones y de nuestros socios comerciales, y nunca descargar, copiar, distribuir, publicar en un sitio web o utilizar materiales cubiertos por los derechos de autor de otra persona u organización sin obtener su permiso
- consultar a su abogado de Diageo dedicado a la propiedad intelectual si usted está involucrado en el desarrollo de productos, tecnología, campañas publicitarias o promocionales, para garantizar que nuestros derechos de propiedad intelectual estén protegidos adecuadamente.
- comprender que su trabajo (tales como el correo electrónico, las comunicaciones a través de cualquier canal y el contenido que usted cree) pertenece a Diageo y, donde sea permitido por la ley, puede ser accedido y utilizado por la compañía, incluso después de que usted deje de trabajar para la misma.

¿Qué es propiedad intelectual?

- Nuestras marcas registradas que protegen nuestras marcas
- Las patentes que protegen nuestras invenciones, como son nuestras tecnologías y métodos de producción únicos
- Los derechos de autor y diseños que protegen nuestras comunicaciones, materiales de marketing y publicidad y nuestras botellas y empaques característicos
- Nuestros secretos comerciales, tales como las recetas y procesos de destilación.

P. ¿Puedo enviar un correo electrónico a mi amigo para ir a tomarnos un trago después del trabajo desde mi dirección de correo electrónico de Diageo?

R. Sí, puede utilizar su dirección de correo electrónico de Diageo para enviar correos electrónicos personales, siempre que lo haga solo de manera ocasional. Sin embargo, recuerde identificarlo en la línea del asunto como "personal"; de lo contrario Diageo puede tener acceso al mismo y utilizarlo para sus fines empresariales legítimos en conformidad con nuestras políticas y las leyes locales.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Registros empresariales

Diageo está comprometido con el desempeño integral en todas las áreas de nuestro negocio. Todos debemos garantizar que nuestros registros empresariales estén completos, sean precisos y hayan sido autorizados de manera adecuada.

Todos tenemos la responsabilidad de garantizar que cualquier registro que creamos en nombre de Diageo represente los hechos de manera objetiva y precisa.

Registrar y reportar de forma precisa la información financiera y no financiera es obligatorio para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios. La falsificación de dichos registros puede, en algunas circunstancias, constituir un fraude y resultar en sanciones civiles y penales para usted y para Diageo. Además, los registros precisos nos ayudan a tomar decisiones documentadas acerca de nuestro negocio y son esenciales para cumplir con nuestras responsabilidades hacia nuestros accionistas, reguladores y terceros. Diageo no acepta ni condona los esfuerzos para cambiar las ventas de un período a otro si no existe una justificación comercial genuina y convincente.

Haga lo correcto

Usted debe:

- asegurarse de que todos los registros empresariales sean precisos, cumplan con los requisitos reglamentarios y con nuestros controles internos
- nunca realizar ni avalar una actividad destinada a los finales de períodos sin una causa legítima dado que esto puede indicar un deseo de modificar las ventas o los costos para artificialmente cambiar las ganancias entre los períodos a reportar. Los ejemplos pueden incluir, entre otros, extender o cambiar las condiciones de pago de un cliente específico, modificar la política de devoluciones de bienes comprados, otorgar condiciones de crédito especiales o inusuales a un cliente, o proporcionar almacenamiento "gratuito" o "subsidiado" hasta que la entrega se realice en el período siguiente.
- garantizar que los compromisos contractuales efectuados en nombre de Diageo sean aprobados por la persona adecuada. Puede encontrar los detalles en el [SoA global](#) o en el de su mercado local.
- informar a la gerencia ejecutiva sobre cualquier nivel inusual de stocks en los finales de períodos como parte del proceso de divulgación permanente de la compañía.
- mantener los registros empresariales de conformidad con el período de retención relevante establecido en el Inventario de Activos de Información de su mercado o de su unidad de negocio ([consulte la página 31](#)).
- consulte a sus colegas de finanzas o temas legales si tiene preguntas sobre los programas o prácticas propuestos para finales de períodos.

¿Qué es un registro empresarial?

Un registro empresarial incluye cualquier documento o comunicación creado o recibido en el desarrollo del negocio. Se refiere a la información financiera y las cuentas y también a registros tales como presentaciones, planes de negocios, documentos legales, resultados de cualquier investigación o prueba y documentos de recursos humanos y relacionados con viajes y gastos.

P. Nos estamos acercando al final de nuestro año fiscal y mi gerente me ha pedido que ofrezca un incentivo a un par de clientes para comprar una gran cantidad de productos ahora en lugar de en el próximo período. Según las cifras de ventas previas, estos clientes no podrán vender toda esa cantidad a los consumidores este año. ¿Está bien hacerlo?

R. No, esto es una práctica fraudulenta que busca deliberadamente cambiar las ventas de un período de reporte financiero a otro y no es aceptable. Puede haber ocasiones legítimas cuando nosotros y nuestros clientes consideremos que es apropiado aumentar los niveles de stock fuera del desarrollo regular de los negocios, por ejemplo, las compras efectuadas antes de los aumentos anticipados en los aranceles aduaneros, cambios de etiquetado o empaque, o con antelación a una actividad promocional significativa o aumentos anunciados en el precio. Sin embargo, dichas actividades siempre serán impulsadas por razones comerciales claras y genuinas. Hable con su abogado interno de Diageo y con el equipo de finanzas si necesita asesoramiento.

P. Necesito acordar un contrato de cinco años con un nuevo proveedor. ¿Qué aprobaciones necesito?

R. Debido a que este contrato es por un período de cinco años, es necesario que sea tratado como un contrato significativo de compras (en inglés, "Significant Procurement Contract" o "RPC"). Consulte el [SoA global](#) (en inglés "Group Statement of Authorities") para ver los requisitos específicos de este proceso de aprobación. La mayoría de los mercados también tienen un SoA local; por lo tanto, hable con su contacto de finanzas local para garantizar que también se cumplan los requisitos locales. Además, como este es un proveedor nuevo, deberá garantizar que se cumplan los requisitos de nuestra Directriz Know Your Business Partner (KYBP).

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Nuestro liderazgo y asociaciones

Orgullo en las relaciones que desarrollamos

[Calidad](#)

[Medio ambiente](#)

[Contribuciones benéficas](#)

[Comunicaciones externas y redes sociales](#)

[Relaciones con clientes, proveedores y demás socios comerciales](#)

Calidad

La calidad de nuestras marcas se encuentra en el corazón de cada venta tanto ahora como en el futuro

Somos los representantes de muchas de las marcas de bebidas premium más exitosas y respetadas en el mundo, y nos apasiona dar a los clientes la mejor experiencia de producto posible. Todos somos responsables de garantizar que mantengamos y hagamos crecer la reputación de nuestras marcas al proporcionar los estándares de calidad más altos en todas las partes de nuestro negocio, desde nuestros ingredientes hasta nuestros empaques, desde el servicio al cliente hasta el diseño del producto y a través de nuestra cadena de suministro.

Haga lo correcto

Usted debe:

- garantizar que nuestras marcas y productos asociados sean seguros para su consumo, cumplan con todos los reglamentos aplicables, estén libres de defectos en los empaques, sean completamente funcionales y tengan constantemente buen sabor
- asegurarse de que todos los diseños del empaque y los demás cambios de los productos se realicen en conformidad con nuestras normas de calidad
- garantizar que nuestros socios comerciales, incluidos los proveedores y productores externos, trabajen alineados con nuestra [Política Global de Calidad](#).
- seguir el sistema de gestión de la calidad de su unidad de negocios o ubicación.

P. Mi hermano compró una botella de Smirnoff Red recientemente y me dijo que no pudo abrirla. ¿Qué debo hacer?

R. Tenemos la obligación de responder oportunamente a cualquier preocupación acerca de la calidad o seguridad de los productos, incluso si eso requiere la retirada de un producto del mercado. Debe plantear el asunto inmediatamente a su equipo de suministro local.

P. Trabajo en la línea de producción y he notado algunas mercancías con acabados defectuosos que no se encuentran dentro de nuestros niveles normales de tolerancia. Se lo he mencionado a mi gerente, pero me dijo que no me preocupara pues el defecto es pequeño. ¿Tiene razón?

R. No. Nos esforzamos por lograr los estándares más altos de calidad en todo lo que hacemos. Queremos que nuestros clientes disfruten los mejores productos e incluso una pequeña falla de calidad puede comprometer esto y potencialmente dañar nuestra reputación. Debe volver a hablar con su gerente de línea y cuestionar su decisión, y, si fuera necesario, elevar el tema al supervisor de su supervisor.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Medio ambiente

Todos estamos comprometidos con realizar nuestras actividades de una manera responsable con el medioambiente

Gestionar el impacto de nuestras operaciones y nuestra cadena de suministro sobre el medio ambiente es importante para nosotros y nuestros terceros con intereses y para el éxito a largo plazo de Diageo. Estamos comprometidos en hacer que nuestras marcas y negocios sean más sostenibles al reducir significativamente nuestro impacto ambiental a lo largo de toda nuestra cadena de suministro y considerar las implicaciones ambientales de cada decisión empresarial importante que tomamos. En nuestro propio negocio, buscamos utilizar energía más renovable, mejorar la manera como gestionamos y utilizamos el agua, eliminar los desperdicios y optimizar el diseño de los empaques; también trabajamos con nuestros socios comerciales, proveedores y contratistas para reducir los impactos en toda la cadena de suministro.

Haga lo correcto

Usted debe:

- desafiar las actividades no sostenibles cuando las vea, incluidas las personas que desperdician el agua, la energía y otros recursos, la ausencia de reciclaje eficaz (esto incluye los empaques, los subproductos de los procesos y los equipos al final de su vida útil).
- desafiar a los colegas que no tienen en cuenta los impactos ambientales en las decisiones empresariales, como por ejemplo que el cambio de la marca no incluya la incorporación de materiales reciclables.
- apoyar las iniciativas locales sobre sustentabilidad medioambiental, tales como los ahorros de energía y los viajes ecológicos
- asegurarse de reportar inmediatamente cualquier riesgo, peligros o situaciones que puedan afectar al medioambiente, cuando piense o sienta que algo no está bien
- buscar oportunidades para trabajar con nuestros proveedores para reducir su impacto sobre el medioambiente.

P. Trabajo en marketing y quiero asegurarme de que los cambios en los empaques de la marca tomen en cuenta las consideraciones medioambientales. ¿Cómo me aseguro de que sea así?

R. Las directrices sobre empaques sostenibles de Diageo proporcionan detalles sobre los asuntos medioambientales que debe considerar como parte del proceso de cambio de la marca. Éstos incluyen la reducción del peso del empaque, la garantía de que el empaque sea reciclable al 100% y el aumento del contenido reciclado en el empaque primario. Si respeta estos compromisos, estará haciendo lo correcto.

P. En una visita reciente a una de nuestras instalaciones, noté que no había contenedores de reciclaje visibles o algún aviso que fomentara el reciclaje; ¿qué debo hacer?

R. Usted debe plantear su inquietud al gerente de las instalaciones. Cada oficina y lugar de producción debe tener contenedores de reciclaje y alentar a todos los empleados para que reciclen lo más posible. Si quiere tomar un papel más activo en su lugar de trabajo, comuníquese con su equipo de GREENIQ para ver cómo puede ayudarnos a alcanzar nuestro objetivo mundial de no enviar ningún desperdicio al vertedero para el año 2020.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.



Contribuciones benéficas

Queremos desempeñar un papel activo y positivo en nuestras comunidades

Nuestras actividades comerciales afectan directamente la vida de millones de personas en todo el mundo y creemos que los países y comunidades en los cuales operamos deben beneficiarse de nuestra presencia. Realizar donaciones benéficas corporativas es una de las formas en las que Diageo busca crear un impacto positivo.

Actuamos con integridad al brindar nuestro apoyo a causas benéficas, garantizando que todas nuestras contribuciones sean transparentes, se realicen de conformidad con las leyes aplicables y nunca se proporcionen en un intento de obtener una ventaja comercial injustificada para Diageo. Solo brindamos nuestro apoyo a organizaciones benéficas genuinas y nos aseguramos de que nuestras contribuciones sean utilizadas únicamente para fines benéficos.

Antes de realizar una contribución en nombre de Diageo, independientemente de su valor, debe obtener las aprobaciones necesarias según se establecen a continuación. Esto es para garantizar que no existan riesgos de que una donación genuina sea interpretada erróneamente como algo más, como por ejemplo un soborno. Si un funcionario gubernamental ([consulte la definición en la página 17](#)) o alguien que esté actuando en su nombre, solicita, sugiere o pide una contribución benéfica o está relacionado de alguna manera con una organización benéfica apoyada por Diageo, debe informar a su equipo local de relaciones corporativas y a su abogado interno de Diageo.

Haga lo correcto

Usted debe:

- obtener la aprobación de su equipo local de relaciones corporativas antes de realizar cualquier contribución benéfica en nombre de Diageo
- obtener la aprobación de un abogado interno de Diageo antes de realizar cualquier contribución benéfica que involucre a un funcionario gubernamental
- registrar las contribuciones benéficas, en los sistemas y registros contables relevantes de Diageo, de acuerdo con los criterios locales de contribuciones benéficas de su mercado.

P. Nos han solicitado que patrocinemos una mesa y proporcionemos productos para un evento de recaudación benéfica. ¿Podemos hacer esto?

R. *Si, podemos, pero, al igual que con cualquier otra contribución benéfica que proporcionemos, debe asegurarse de que la organización que lo recibe es adecuada. Antes de proceder, asegúrese de obtener la aprobación de su equipo local de relaciones corporativas y registrar el pago de la mesa y la donación de los productos, de conformidad con los criterios locales de contribuciones benéficas de su mercado.*

P. Estoy personalmente involucrado en un programa de apoyo a las escuelas locales para ayudar a los niños a mejorar su lectura. Actualmente están buscando nuevos voluntarios y estoy pensando en pedir a mis colegas si les gustaría participar. ¿Está bien hacerlo?

R. *Puede pedir a sus colegas que participen, pero como no es parte de un programa de Diageo, deben hacerlo fuera del horario laboral de la compañía. Alentamos a los empleados a que busquen causas que sean importantes para ellos y sus comunidades, pero debemos tener mucho cuidado de que nuestras acciones no sean interpretadas erróneamente como un intento de dar publicidad a nuestros productos a personas por debajo de la edad legal para el consumo de alcohol. Para obtener más información, hable con su equipo local de relaciones corporativas.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

¿Qué tipo de organizaciones apoya Diageo?

Consideramos apoyar a organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones sin fines de lucro y asociaciones comunitarias que operan con fines benéficos sociales y para el beneficio del público en general. Su equipo local de relaciones corporativas podrá asesorarle.

¿Qué es una contribución benéfica corporativa?

El apoyo de Diageo para las actividades benéficas puede darse de muchas formas, las cuales pueden incluir dinero, donaciones de nuestros productos o donaciones de otros tipos, tales como donaciones de ropas y tiempo de voluntariado.

Actividad benéfica personal

A veces, algunos empleados piden a sus colegas de trabajo que apoyen sus actividades benéficas personales, por ejemplo, patrocinándoles para correr en un maratón, recaudando fondos con tortas caseras, o recolectando juguetes que ya no se usan. Si no es una iniciativa apoyada oficialmente por Diageo, entonces no se considera como una donación corporativa y no está sujeta a los procedimientos descritos en esta sección. Sin embargo, si le preocupa que una donación personal o actividad benéfica pueda ser interpretada erróneamente como una donación empresarial, busque asesoramiento con su equipo local de relaciones corporativas.



Comunicaciones externas y redes sociales

Todos necesitamos comunicarnos de manera responsable

Todo lo que hacemos, todo lo que decimos y todo lo que cualquier tercero con intereses en Diageo dice acerca de nosotros puede afectar la reputación de Diageo. En un mundo interconectado, donde la información se transmite en un instante, es fundamental que manejemos con cuidado las comunicaciones con cualquier tercero con intereses, incluidos los inversionistas, los medios de comunicación, los representantes de la comunidad o los gobiernos, los socios comerciales, los clientes y los consumidores.

El contacto diario de Diageo con los medios de comunicación, los gobiernos, las ONG y las comunidades es gestionado por los equipos globales y locales de relaciones corporativas, quienes también deben aprobar cualquier compromiso que involucre hablar en nombre de la compañía y cualquier entrevista en los medios de comunicación, incluidas aquellas con la prensa especializada en nombre de la compañía o relacionada con las marcas de Diageo. La comunicación con inversionistas es gestionada por el equipo global de relaciones con inversionistas. Siempre debe dirigir todas las consultas al equipo relevante.

Redes sociales

Fuera del trabajo, si decide comentar en las redes sociales (por ejemplo, escribir en un blog, tuitear, publicar en otras redes sociales) acerca de la compañía, nuestras marcas, la industria del alcohol o cualquier otro asunto relacionado con Diageo, debe dejar claro que la opinión que está expresando es suya y no la de Diageo. Debe tener cuidado de aplicar un buen criterio antes de realizar un comentario y preguntarse lo siguiente: "¿Puede lo que estoy diciendo tener un impacto negativo en Diageo, nuestras marcas o nuestros terceros con intereses?" Si la respuesta es "sí" o "posiblemente", no debe proceder. Para obtener más información o asesoramiento, consulte las [Directrices sobre las Redes Sociales para Empleados de Diageo](#).

P. **Estoy indignado con un acontecimiento internacional importante y quiero escribir un tweet personal al respecto, pero creo que algunas personas, incluidos algunos de mis compañeros de trabajo, podrían encontrar que mi punto de vista es controvertido. ¿Qué debo hacer?**

R. *Piénselo detenidamente. Piense si, como empleado de Diageo, sus comentarios tienen la posibilidad de afectar de manera negativa la reputación de la compañía, independientemente de que esté expresando su opinión personal. Pensándolo bien, es probable que escribir el tweet en caliente no sea lo mejor a hacer.*

P. **Acabo de recibir una invitación para hablar en una conferencia del sector. Pienso que sería una excelente oportunidad de marketing para Diageo. Me gustaría aceptarla. ¿Debo verificar con alguien primero?**

R. *Si, debe hablar acerca de la invitación con su gerente y con el equipo de relaciones corporativas antes de aceptarla. Siempre tenga cuidado de buscar las aprobaciones apropiadas cuando esté representando a Diageo, o cuando se pueda interpretar que actúa en calidad de portavoz de Diageo.*

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44.

Haga lo correcto

Usted debe:

- no intervenir con los medios de comunicación en nombre de Diageo sin aprobación del departamento de relaciones corporativas, o en el caso de una actividad de relaciones públicas de una marca, con el jefe pertinente de comunicaciones dentro del equipo de la marca
- referir cualquier enfoque por parte de un inversionista o analista financiero al equipo de relaciones con inversionistas
- buscar la aprobación del equipo de relaciones corporativas antes de aceptar una invitación para hablar o participar en un evento en nombre de Diageo. Tenga cuidado de no dar la impresión de estar dando referencias de personas, organizaciones, bienes o servicios ajenos sin una aprobación expresa.
- asegurarse de que todos los anuncios de los medios de comunicación y comunicados de prensa sean aprobados antes de su publicación por parte del departamento de relaciones corporativas y que se haya cumplido con el proceso de notificación adecuado.
- ser transparente y riguroso en las redes sociales; usted debe ser abierto acerca de su conexión con Diageo y, en las comunicaciones personales, dejar claro que los puntos de vista que está expresando son suyos y no de la compañía
- aplicar buen juicio en sus comunicaciones a través de cualquier canal y medios de comunicación: nunca realizar declaraciones engañosas, maliciosas, ofensivas, inapropiadas, discriminadoras, intimidantes, negativas, culturalmente insensibles o declaraciones injustas, a través de la red o en cualquier otro medio acerca de Diageo, sus compañeros de trabajo, nuestros competidores o terceros con intereses en Diageo, socios comerciales, clientes o consumidores.



Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales

Esperamos que nuestros socios comerciales apliquen en sus operaciones los mismos principios fundamentales que se establecen en este Código

Queremos hacer negocios con socios que compartan nuestros valores. Pedimos encarecidamente a todos nuestros socios comerciales que adopten compromisos claros sobre ética en los negocios, tales como los incluidos en nuestro Código, y cualquier individuo que opere en nombre de Diageo debe garantizar que sus acciones cumplan con nuestro Código y políticas. Si usted es responsable de una relación con un socio comercial, debe asegurarse de que sus compromisos cumplen con nuestros estándares.

Como mínimo, esperamos que nuestros socios comerciales:

- cumplan con todas las leyes, reglamentos y normas de la industria correspondientes y aplicables.
- conozcan nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras expectativas de que cumplan con los principios de dicho Código en sus operaciones.
- realicen negocios éticos de forma honesta y confiable
- respeten los derechos humanos y las normas laborales fundamentales.
- valoren la diversidad y demuestren su compromiso hacia un entorno de trabajo justo
- mantengan un entorno de trabajo seguro y saludable
- estén comprometidos activamente con la sustentabilidad medioambiental
- tengan cero tolerancia al soborno y la corrupción en cualquier forma, incluida la extorsión o cualquier otro pago inadecuado, tales como los "pagos de facilitación de trámites", y divulguen si tienen alguna conexión con funcionarios gubernamentales ([consultar la definición en la página 17](#)).
- eviten situaciones donde pueda ocurrir un conflicto de intereses, y siempre divulguen cuando exista uno potencialmente
- tengan un enfoque de cero tolerancia frente a la evasión de impuestos en todos los lugares donde operen y frente a la facilitación de la evasión fiscal de otros.
- protejan de manera proactiva la información personal y confidencial y respeten los derechos de privacidad de datos de los individuos.

Los socios comerciales también pueden expresar sus opiniones

Esperamos que nuestros socios comerciales denuncien todo incumplimiento real o potencial de nuestro Código directamente a su contacto en Diageo, un abogado interno de Diageo o de manera confidencial a través de SpeakUp (consulte la página 45).

Tomamos cada denuncia muy seriamente y no toleraremos represalias por parte de un empleado contra un socio comercial que haya planteado una inquietud o nos haya ayudado con una investigación.

Para obtener más información sobre lo que debe leer, consulte la página 44

Haga lo correcto

Diageo está comprometido con:

- garantizar que nuestras filiales, cuya propiedad no sea 100% de Diageo, y los joint ventures que estén controlados por Diageo, adopten un Código de Conducta Empresarial y políticas alineadas con nuestros principios fundamentales.
- alentamos activamente a nuestros socios en joint ventures sobre los que no tenemos el control a que cumplan con los requisitos de nuestro Código, no sólo en las operaciones del joint venture, sino también en sus propias operaciones.

Usted debe:

- garantizar que terceros que representan o actúan en nombre de Diageo (incluidos los empleados temporales, contratistas, consultores y agentes) conozcan nuestro Código y nuestra expectativa de que deben cumplir con el mismo.
- incentivar activamente a nuestros proveedores para que apliquen los mismos principios fundamentales de nuestro Código en sus propias operaciones y comprendan y cumplan con las [Directrices Globales sobre la Asociación con Proveedores](#) (en inglés "Partnering with Suppliers Global Standard" o "PwS").
- seguir los requisitos de las [Directrices Globales de Compras](#) si está involucrado en la compra y adquisición de bienes o servicios en nombre de Diageo.
- completar los procedimientos de [Know Your Customer \(KYC\)](#) y [Know Your Business Partner \(KYBP\)](#), según corresponda con cada socio comercial.

Lo que debe leer

| Tema | Lo que debe leer (puede encontrar todo en Mosaic) | Quiénes esperamos que lean esto |
|--|--|--|
| CONSUMO RESPONSABLE DE ALCOHOL | Política Global de Empleados y el Alcohol DRINKIQ (www.DRINKIQ.com) | Todos los empleados Todos los empleados |
| OPERACIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA | Directrices de Diageo para Transacciones con Títulos de Valores | Si considera que está en posesión de información privilegiada, en especial, si va a realizar transacciones con acciones o títulos valores de Diageo |
| CONFLICTOS DE INTERESES | Normas sobre Regalos y Entretenimiento Directrices Globales de Compras Directrices Globales de Contratación | Todos los empleados Si está manejando relaciones con proveedores Si está involucrado en el proceso de contratación |
| MARKETING E INNOVACIÓN | Código de Marketing de Diageo (DMC) Código Digital de Diageo Directrices Obligatorias para las Redes Sociales de Diageo Directrices Globales de Investigación Responsable Directrices Globales sobre la Información de Consumidores de Diageo | Marketing, innovación, ventas, relaciones corporativas y asuntos legales Si está involucrado en cualquier aspecto del marketing digital Si está involucrado en cualquier aspecto del marketing digital Si está involucrado en cualquier aspecto del estudio de clientes o consumidores Si está involucrado en el etiquetado de nuestras marcas |
| REGALOS Y ENTRETENIMIENTO | Normas sobre Regalos y Entretenimiento Política Global anticorrupción y Soborno Formulario de Solicitudes de Pre-Aprobación: Regalos, Entretenimiento o Patrocinio para Funcionarios Gubernamentales | Todos los empleados Todos los empleados Todos los empleados |
| SOBORNO Y CORRUPCIÓN | Política Global Anticorrupción y Soborno Normas sobre Regalos y Entretenimiento Directriz Know Your Business Partner (KYBP) | Todos los empleados Todos los empleados Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales |
| GOBIERNOS Y ENTES POLÍTICOS | Política Global Anticorrupción y Soborno Normas sobre regalos y entretenimiento | Todos los empleados Todos los empleados |
| COMERCIO ILÍCITO | Política Global de Protección de Marcas | Si está en ventas, marketing, compras/cambio de la marca, relaciones corporativas o asuntos legales |
| COMPETENCIA | Política Global de Competencia y Antimonopolio Directrices sobre Leyes de Competencia de Diageo en su Mercado Directrices sobre Conocimiento de la Competencia de Diageo Directrices de Moderación del Lenguaje | Estos cuatro documentos son aplicables a todo el personal de ventas, marketing, finanzas, relaciones corporativas y asuntos legales. También son relevantes para el departamento de compras y suministros, dependiendo del cargo y nivel |
| LAVADO DE DINERO Y FACILITACIÓN DE EVASIÓN FISCAL | Política Global contra el Lavado de Dinero y Anti-facilitación de Evasión Fiscal Directriz Know your Business Partner (KYBP) | Estos dos documentos son aplicables a todos los empleados de finanzas, ventas, asuntos legales, supply y compras, y a cualquier otro empleado involucrado en la incorporación de clientes y/o proveedores |
| SANCIONES | Política Global de Sanciones Política Global contra el Lavado de Dinero y Anti-facilitación de Evasión Fiscal y cualquier directriz local aplicable Directriz Know Your Business Partner (KYBP) | Este tema es aplicable a los empleados de finanzas, ventas, asuntos legales, supply y compras, relaciones comerciales, finanzas comerciales, impuestos, tesorería, Controlador del Grupo o a cualquier otro empleado involucrado en la incorporación de clientes y/o proveedores, o en la importación o exportación de productos. |
| SALUD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL | Las directrices de seguridad y la política de salud y seguridad de su ubicación Política Global de Salud, Seguridad y Bienestar Política Global sobre Seguridad Corporativa Directrices sobre Seguridad en Viajes Directrices de Planificación de Eventos y Gestión de Riesgos | Todos los empleados Todos los empleados Si usted es gerente o viaja por negocios Si viaja por negocios o trabaja lejos de su ubicación habitual de Diageo Si está involucrado en la organización o ejecución de un evento |

Lo que debe leer

| Tema | Lo que debe leer (puede encontrar todo en Mosaic) | Quiénes esperamos que lean esto |
|---|---|--|
| DISCRIMINACIÓN Y ACOSO | Política Global de Derechos Humanos Política Global de Dignidad en el Trabajo | Todos los empleados Todos los empleados |
| DERECHOS HUMANOS | Política Global de Derechos Humanos Directrices Globales sobre la Asociación con Proveedores | Todos los empleados Si trabaja con proveedores |
| MANEJO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | Política Global de Administración y Seguridad de la Información Política de Uso Aceptable Estándar de Manejo de información Lineamientos sobre el Lugar de la Información | Si utiliza una computadora de escritorio, una computadora portátil o un dispositivo móvil para trabajar Igual que lo anterior Igual que lo anterior Si crea o manipula documentos |
| PRIVACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN PERSONAL | Política Global de Protección de Datos Código Digital de Diageo Política Global de Administración y Seguridad de la Información Procedimientos de Gestión de Crisis de Diageo | Todos los empleados Si manipula información de los consumidores como parte de actividades de marketing o innovación Si manipula información personal Si está involucrado en un incidente de incumplimiento relacionado con información personal |
| PROPIEDAD Y RECURSOS DE LA COMPAÑÍA | Su Política Local de Gastos y Viajes (T&E) Directrices Globales de Compras Las mismas políticas, normas y directrices indicadas en la sección sobre Administración y seguridad de la información | Todos los empleados Si está involucrado en la compra y adquisición de bienes o servicios en nombre de Diageo, es responsable de un presupuesto, utiliza una tarjeta de compras (P-Card) o procesa órdenes de compra |
| REGISTROS EMPRESARIALES | SoA global y local Su Política local de Gastos y Viajes (T&E) Directriz Know Your Business Partner (KYBP) Preguntas y respuestas de las prácticas para finales de periodos Política de Reconocimiento de Ingresos | Especialmente si es un líder ejecutivo o está involucrado en transacciones que resultan en compromisos financieros significativos que están fuera del día a día de nuestras actividades Todos los empleados Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales Si está en el equipo de finanzas comerciales o de relaciones comerciales Si está involucrado en las finanzas o ventas de bienes/servicios en nombre de Diageo |
| CALIDAD | Política Global de Calidad | Si está involucrado en algún aspecto de marketing, diseño, suministro y venta de nuestras marcas |
| MEDIO AMBIENTE | Política Global de Medio Ambiente Directrices sobre Empaques Sostenibles Directrices Globales sobre la Asociación con Proveedores GREENIQ | Todos los empleados Si está involucrado en el empaque de nuestras marcas Si trabaja con proveedores Todos los empleados |
| CONTRIBUCIONES BENÉFICAS | Sección sobre soborno y corrupción de nuestro Código (páginas 16/17) Sección sobre regalos y entretenimiento de nuestro Código (página 15) | Todos los empleados Todos los empleados |
| COMUNICACIONES EXTERNAS Y REDES SOCIALES | Política Global de Comunicaciones Externas Directrices sobre las Redes Sociales para Empleados Código Digital de Diageo | Si interactúa con medios, se comunica como representante de Diageo en eventos públicos o conferencias o le piden que contribuya con artículos, libros, estudios de caso o endosos Todos los empleados Si está involucrado de alguna manera en pedir a nuestros empleados que apoyen una campaña de marketing de Diageo (un "call to action") |
| RELACIONES CON CLIENTES, PROVEEDORES Y OTROS SOCIOS COMERCIALES | Directrices Globales sobre la Asociación con Proveedores Directrices Globales de Compras Procedimientos de la Directriz Know Your Business Partner (KYBP) y de Know Your Customer (KYC) | Si trabaja con proveedores Si está involucrado en la compra y adquisición de bienes o servicios en nombre de Diageo, es responsable de un presupuesto, utiliza una tarjeta de compra (P-Card) o procesa órdenes de compra Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales |



AYUDA, ASESORAMIENTO Y PLANTEO DE SOLICITUDES...

TODOS NECESITAMOS ORIENTACIÓN EN ALGUNAS SITUACIONES - NO TENGA MIEDO DE PEDIR AYUDA

Cada situación es diferente, y ningún código, política o directriz puede abarcar todo. Si tiene cualquier duda acerca de cómo hacer lo correcto, debe buscar ayuda o asesoramiento.

HABLAR SOBRE INQUIETUDES O INCUMPLIMIENTOS ÉTICOS

Si considera que está ocurriendo algo que no está bien, debe informar sobre ello. Se espera que todos denunciemos inmediatamente cualquier incumplimiento real o potencial de nuestro Código, políticas o directrices. Entre otros asuntos que también deben denunciarse se incluyen tener conocimiento o sospecha razonable de violaciones de cualquier requisito legal, contable o reglamentario, o cualquier conducta cuestionable.



CON QUIÉN DEBE HABLAR:

Tanto si busca asesoramiento como si desea reportar una inquietud, siempre debe dirigirse a su gerente o, si lo prefiere, a cualquier gerente ejecutivo. Los siguientes contactos también están disponibles para brindarle ayuda:

SU GERENTE LOCAL DE CONTROL, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA (CC&E)

SU ABOGADO INTERNO DE DIAGEO

SU EQUIPO LOCAL DE RECURSOS HUMANOS

EQUIPO GLOBAL DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO
global.compliance.programme@diageo.com

NUESTRO SERVICIO CONFIDENCIAL SPEAKUP

Si considera que ha ocurrido un incumplimiento de nuestro Código, políticas o directrices, y no se siente cómodo de hablar al respecto con alguien dentro de la compañía, puede utilizar [SpeakUp](#). Es un servicio confidencial para plantear preocupaciones acerca de nuestra conducta empresarial, cumplimiento y asuntos éticos.



CERO TOLERANCIA A LAS REPRESALIAS

Plantear una inquietud o expresar su opinión puede requerir coraje, y a veces lo que nos frena es el miedo a la reacción de nuestros colegas y gerentes.

Sin embargo, tenga la certeza de que Diageo no tolerará represalias en contra de ninguna persona que denuncie un problema o brinde asistencia en una investigación.



SpeakUp es gestionado por una compañía independiente de Diageo y ofrece acceso a personas que hablan en muchos idiomas. Si se comunica con [SpeakUp](#), le pedirán su nombre pero protegerán su confidencialidad, a menos que la divulgación sea requerida como resultado de procedimientos legales o una investigación gubernamental. Si está permitido legalmente, puede permanecer anónimo, y nadie tratará de averiguar quién es usted. Sin embargo, es posible que proporcionar su nombre ayude a cualquier investigación sobre el problema que usted ha planteado, ya que nos permite contactarle directamente si tenemos alguna pregunta o requerimos información adicional.

www

Puede encontrar los detalles de contacto para [SpeakUp](#) en **MOSAIC** y en www.diageospeakup.com.



CODE OF BUSINESS CONDUCT

Edición de julio de 2019

Diageo plc
Lakeside Drive,
Park Royal,
London NW10 7HQ
United Kingdom
Tel +44 (0) 20 8978 6000
www.diageo.com

Registrado en Inglaterra
N.º 233078

Este Código está
disponible en Mosaic y
en www.diageo.com
en los siguientes idiomas:

Amárico
Indonesio
Chino (Simplificado)

Chino (Tradicional)
Holandés
Francés
Alemán
Griego
Italiano
Japonés
Coreano

Polaco
Portugués
Ruso
Español
Suajili
Tailandés
Turco
Vietnamita